

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXIII—NUM. 20.009.

Madrid.—Sábado 23 de Noviembre de 1912.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

## LOS GRANDES RIEGOS

### CONVIENE NO INVOLUCRAR

Es deplorable lo que está sucediendo en este asunto. Unos cuantos señores se han propuesto sacarlo de quicio, y lo están consiguiendo. Confunden lastimosamente el problema de los riegos con el problema de cómo conviene regar, y a quienes quedamos agua, pero diáfana, pura, cristalina, sin turbias sospechosas, nos acusan de ser enemigos del país, de la agricultura, de la prosperidad nacional.

Entre los centenares de cartas que recibo las hay verdaderamente peregrinas. En algunas hasta se llega a decir lo siguiente: «A nosotros nos tiene sin cuidado que el concesionario vaya a ganar muchos millones. Nosotros lo que queremos es agua, y estamos dispuestos a todo».

Peregrina teoría, que retrata fielmente el egoísmo ambiente y que se condensa en esas frases, como si todo fuese lícito, aun lo censurable, cuando reporta utilidad.

Por esa teoría lícito sería hacer una carretera que vale 10 pagándolo 50, un ferrocarril que vale 20 pagándolo 100, un puerto que vale 40 pagándolo 200, ante el argumento brutal de que el país con ello se beneficia.

¡Bonita teoría!

No involucremos, señores defensores de los 160 millones. La verdad no es más que una. Y la verdad ahora no es otra que la realidad de mis escritos, de los que se deduce:

Primero. Que yo soy partidario de que se regue, cuanto más y cuanto antes, mejor.

Segundo. Que yo soy defensor del Proyecto de Riegos del Alto Aragón. Pero no de su precio.

Tercero. Que lo único que yo combato es lo monstruoso que el Proyecto encierra, la operación financiera que con el Proyecto se prepara.

Cuarto. Que lo que yo pido no es que el Proyecto sea desechado, sino que el Proyecto sea estudiado y discutido a plena luz, para mejorarlo y humanizarlo.

Afirmar otra cosa equivale a falsear la verdad a sabiendas, a mentir descaradamente, a confundir lastimosamente los términos del problema que he planteado, diciéndolo al país con toda claridad que yo quiero riegos, pero que yo no patrocino explotaciones cobijadas bajo el pabellón de la prosperidad nacional.

No han meditado bien los regantes. Si hubiesen meditado, se habrían convencido de que yo no hago otra cosa que defenderlos. Fijaos bien en ello: defenderlos.

Al fin y a la postre, ¿qué es lo que sucede? Pues una cosa muy clara. Que un señor ó una entidad piden 160 millones para realizar una obra, y de los 160 millones, piden:

Al Estado.....	80 millones.
A los Regantes.....	80 —
Total.....	160 —

Pues si eso es cierto, claro es como un día de Sol que cuanto más barata sea la obra, menos pagará el Tesoro y MENOS LOS REGANTES. ¿Quién rebate esto?

Suponed que el proyecto se discute, se aclara, se humaniza, se confronta de nuevo, se aquilata y se demuestra que el canal y los pantanos pueden ser hechos en 110 millones y que el accequiaje puede ser ejecutado en 60 millones. Entonces resultaría que pagarían por las obras:

El Estado.....	55 millones.
Los Regantes.....	55 —
Total.....	110 —

Y, por lo tanto, matemático es que el país habrá ahorrado 25 millones y que los regantes, los que me quieren linchar, se habrán economizado otros 25 millones. Y uniendo á ellos los 15 millones de ahorro en accequiaje, ahorrarían 40 millones de pesetas.

¿Está claro? ¿Es lógico? ¿Está racionalmente demostrado?

Creo yo que los habitantes de Sobrarbe, del Somontano y de los Monegros quedarían muy agradecidos á un hombre que procura defender sus intereses ahorrándoles unos cuantos millones; pero no es así. Tomaron el rábano por las hojas, escucharon á quienes hablan de memoria, y tergiversando los conceptos, apareció como verdugo suyo quien era sólo su defensor.

Hay alguien capaz de demostrar que se perjudica á una comarca consiguiendo que una obra tasada en 160 millones se ejecute por 110 millones? Yo creo que no, y solamente los amigos de quienes hayan de cobrar los 160 millones deberán poner

el grito en el Cielo, porque á esos claro está que los perjudico.

¿Pero á España y á la comarca regante? ¿Cómo voy á perjudicarles, si esta campaña va examinada única y exclusivamente á economizar á los unos y á los otros unos cuantos millones de pesetas?

Alguien se ha vuelto loco, y ese alguien no soy yo, porque no es de locos pedir que un Proyecto de 160 millones sea bien estudiado, PARA EVITAR QUE MIS PAISANOS PAGUEN 80 MILLONES POR LO QUE SOLO DEBEN PAGAR 55 MILLONES.

¿Habéis visto alguna vez paradoja semejante? ¿Habéis soñado alguna vez que, tratándose de un proyecto que ha de ser pagado á medias, se opongan los que van á pagarlo á que se les rebaje la cuota que les corresponde?

Convengamos en que el sentido común emigra.

Yo he hablado con ingenieros reputados como maestros en hidráulica; yo he conversado con ayudantes de Obras Públicas que conocen el terreno á palmos; yo he recibido á cientos las cartas de los propietarios de la zona regable, que son mis compañeros de infancia, y todos me dicen lo mismo: «La obra puede ser ejecutada á la perfección con unos 110 millones de pesetas». Y añaden que en el Proyecto todo está exagerado, desde las expropiaciones hasta el metro cúbico de tierras por extraer. Y todos me dicen lo mismo: «Un canal de 110 millones podrá soportarlo el país; pero el país se arruinará con un canal de 160 millones, porque no podremos pagar el canon por hectárea».

Y aun añaden más, pues técnicos conocedores como nadie de aquellos ríos afirman lo siguiente: «En las cifras del Proyecto se demuestra que eso de las 300.000 hectáreas regables es un fantástico cálculo. Dos Pantanos alimentan los canales. Uno, de 160 millones de metros cúbicos, y otro, de 190 millones de metros cúbicos. Asigna el Proyecto 45 metros cúbicos por segundo para el canal del Cinca y 40 metros cúbicos por segundo para el canal de los Monegros. Por lo tanto, es matemático que cada uno de los pantanos dará agua: el uno, para cincuenta y cinco días, y el otro, para cuarenta y dos días, porque las matemáticas dicen que si cada segundo salen de un vaso 45 metros cúbicos, y el vaso contiene 160 millones de metros cúbicos, quedará vacío al cabo de los cuarenta y dos días».

¿Cómo, pues, no voy á pedir yo, como diputado de la Nación y como representante en Cortes de una provincia á quien se quiere engañar, que la verdad sea buscada en una discusión serena y razonada?

Convénzanme de que valen las obras 160 millones; convénzanme de mi error, y yo diré que me he equivocado. Y al equivocarme, renunciaré mi acta, porque quien se equivoca así, no debe representar ni á Zaragoza ni á nadie. Ni aun á sí mismo.

Pero si no me equivoco; si mis afirmaciones son exactas; si consigo que esas obras sean hechas sin explotar exageradamente al país, será menester variar de actitud y reconocer que no he hecho otra cosa que cumplir con mi deber. Y, por lo tanto, la lógica y el buen sentido aconsejarán á mis electores reconocer que su diputado no ha hecho otra cosa que defenderlos, evitando que gentes sobrado listas los engañasen como á chinos.

¿Acaso no habría sido para mí mucho más cómodo callarme como un chino y dejar que las cosas siguiesen su curso natural? ¿Acaso no me habría evitado disgustos y odiosidades? ¿Acaso no estaría tranquilo viendo cómo los 160 millones se iban desparramando en santa paz y en regocijada calma?

No he nacido para eso. Soy diputado y periodista con toda la plena conciencia de mis responsabilidades. Y si pedí los votos de mis paisanos no fué para acoplar por los pasillos mi creencia á la creencia ajena, sino para defender los intereses de mis electores y del país, cueste lo que cueste. ¿Populachería? Yo no la busco. Yo busco otra cosa, que consiste en cumplir con mi deber, aun cuando para cumplirlo me vea en la dura necesidad de arrostrar las iras de los poderosos.

Estoy tranquilo. Al final de la jornada todos mis representados sabrán qué es lo que he hecho, y todos me darán la razón, aun aquellos que ahora, mal informados, si pudiesen, me arrancarían la lengua y me cortarían las manos para que no pudiese hablar ni escribir.

Escribo y hablo cumpliendo un deber ineludible, y lo cumpliré hasta el fin: hasta que logre convencer al país de que sólo me opongo á que le den agua cara y escasa, por creer que tiene derecho á agua abundante y barata.

¡Menuda diferencia hay entre lo que soy y lo que hago, y lo que algunos caballeros difunden por ahí que hago y soy!

Pido justicia, y justicia obtendré, porque la pido con razón.

LEOPOLDO ROMEO

### UNA RECTIFICACION

Con mucho gusto publicamos la siguiente carta del Sr. Nicolau:

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mío: Para rectificar apreciaciones que juzgo menoscaban injusta, y acaso involuntariamente, el crédito profesional de los autores del proyecto de riegos del Alto Aragón, entre los que me cuento, contenidas en un artículo suscrito por D. Leopoldo Romeo, publicado en el día de hoy en el periódico de su digna dirección, ruego á usted se sirva ordenar la inserción en el mismo del presente escrito, esperando que su caballerosidad no me negará este medio de defensa.

Afirma el Sr. Romeo que son fantásticas unas cifras aducidas por los autores de dicho proyecto en un cálculo que en la Memoria, y por vía de ilustración, se insertan para deducir el aumento de riqueza que representaría la transformación en regadío de los secanos de la zona regable, y agrega luego que este cálculo es el que conviene á los interesados.

Hubiérase limitado el Sr. Romeo á demostrar que los datos aducidos ó los juicios formulados no eran exactos ó acertados, y quizá nada hubiéramos tenido que oponer, pues aun cuando consagrados desde hace años al estudio y profesión de estas materias, confiamos demasiado poco en nuestro propio acierto para reputar no impugnables nuestros trabajos, porque presumimos conocer con suficiente exactitud nuestros modestos medios intelectuales. Pero el Sr. Romeo claramente da á entender que aducimos cifras fantásticas por conveniencia de alguien, y esto lo hemos de negar categóricamente y rotundamente.

Hemos sido solicitados, tanto el Sr. Rios como yo, exclusivamente para redactar como ingenieros la parte técnica de un proyecto, quizá porque se han querido utilizar nuestras especiales aptitudes en esta materia, sin que ello signifique que nuestra misión ni nuestro interés directo se extiendan á la Empresa que pueda formarse para la ejecución del proyecto, pues no tenemos, ni nunca hemos aspirado á tener, en ella participación de ningún género. En todo caso conste que los autores que firman el proyecto de riegos del Alto Aragón, y los ingenieros que con ellos han colaborado, jamás supeditan los dictados de su conciencia profesional á sugerencias ni intereses de clase alguna.

Yo estimo que el ardor (no me atrevo á calificarlo de obsesión) con que el Sr. Romeo, en uso de un derecho que no discuto, defiende un procedimiento determinado para realizar las obras hidráulicas en España, ha obscurecido en este caso de tal modo su clarísima inteligencia, que no sólo le hace caer en omisiones y supuestos, á mi entender rayanos en la utopía, sino que le induce á desconocer también que ningún interés podía haber por parte de nadie en exagerar el valor actual de las tierras de la zona regable, puesto que el objeto del cálculo mencionado era meramente el de demostrar la utilidad del riego, haciendo ver que la riqueza pública, una vez aquél implantado, experimentaba un incremento integral considerable, apreciado en 218 millones, incremento que, contrariamente á lo que supone el Sr. Romeo, no es tan sólo el resultado de la construcción de las obras, sino consecuencia también del complejo proceso de la transformación del cultivo, en el que colaboran elementos muy diversos, y en especial el capital de los propietarios y el ahínco é industria de los colonos, corriendo riesgos y contingencias numerosos, factores éstos, como tantos otros, no tenidos en cuenta, indebidamente, en mi sentir, por el Sr. Romeo al estampar sus rotundas afirmaciones.

Queda de usted con toda consideración atento y s. s., q. b. s. m., José Nicolau.

### UN PARRICIDIO

#### ¡Para que no pene!

PARIS. Se ha registrado hoy en esta capital un crimen inexplicable, dada la condición de la persona que lo ha cometido.

La esposa de un antiguo magistrado hallábase enferma de gravedad.

Padecía una enfermedad crónica.

El marido, después de recurrir á muchos médicos y á cuantos medios le sugirió el deseo de que su esposa mejorase, hubo de convencerse de que la enfermedad era incurable.

La enferma sufría dolores agudísimos y el marido se desesperaba viéndose impotente para evitar un sufrimiento tan grande.

Decidido á que su señora acabara de padecer, no se le ocurrió otro procedimiento que el de matarla.

Tomó un revólver, se acercó al lecho de la enferma, sin que ésta se diese cuenta de lo que intentaba, é hizo tres disparos.

La muerte de la pobre señora ha sido instantánea.

Inmediatamente el parricida se ha presentado al juez.

Ha relatado con toda puntualidad el suceso, manifestando que había obrado así para que su mujer no padeciese más.

El antiguo magistrado, que ha ingresado en la prisión, se cree que no está en su sano juicio, á causa de la misma desesperación que le produjo la imposibilidad de que su mujer curase.

## IMPRESIONES

### DE MI VIDA

¡Qué alegre vine y qué triste me voy!

Recuerdo aquella mañana espléndida de otoño en que nuestro automóvil subía los Pirineos. Mi hija, que dirigía el viaje, nos había anunciado que como entre Olorón y Jaca no era probable que encontráramos hoteles ni restaurant, se había armado de maquinilla y conservas, de las que llevan los soldados á maniobras, para hacernos la comida en medio del campo y comer en el suelo como nuestros gitanos.

Yo acepté encantada la idea, bajo la condición de que habíamos de detenernos á comer después de pasar la piedra que marca la frontera entre Francia y España. Una vez en España, cualquier sitio me era igual.

El agua fría de la montaña no arrancaba á cocer, y pasó un buen rato hasta que la comida estuvo dispuesta y preparada. Yo, entre tanto, me senté en el suelo, y satisfecha y contenta contemplaba el cielo y los montes de mi patria, soñando con la alegría que me esperaba al llegar á la casa de mis hijos y mis nietos.

Con cuánta devoción ó aquella tarde en la Catedral de Jaca la salve y el himno á la Virgen del Pilar. Nuestra alegría se comunicó á todo el pueblo, y hasta se sacaron los gigantes y cabezudos.

Por la noche, en Logroño, mientras en la plaza tocaba una jota la banda militar, para complacer á mi hija, que quería ver cómo la bailaban en la Rioja, se organizó un baile popular.

En Valladolid también lo pasamos satisfechos y contentos; pero donde llegó á su colmo la alegría fué en la feria de Salamanca: tomamos parte en todas las fiestas que se celebraron é hicimos excursiones preciosas á la Sierra. Allí nos alcanzó la noticia del feliz alumbramiento de la pobre María Teresa. Me había dado una nueva nietecita. Recibí la noticia al ir á inaugurar una nueva escuela.

Las autoridades salmantinas, conociendo mi amor por la cultura y el progreso de mi patria, me habían invitado á presidir el acto de la inauguración.

¡Cómo vibraban en mi alma las voces de las niñas cantando á coro!

El mundo me parecía tan lleno de luz como aquellas hermosas salas de la nueva escuela.

Pensábamos no haber pernoctado entre Salamanca y Madrid; pero como hicimos algunos rodeos, entre ellos uno importante, para tener el gusto de ver el estado y progreso de las obras de la Basílica en Alba de Tormes, era ya de noche cuando llegamos á la Granja. Allí nos quedamos con mi hermana Isabel hasta el día siguiente.

Hablamos por teléfono con nuestros hijos, y aun me parece estar oyendo la voz de María Teresa cuando exclamó, llena de alegría: «¡ah! No hay notas de música que reproduzcan el tono ni palabras que expresen lo que eso encerraba. Yo lo comprendí. ¡Que Dios se lo pague! Como si hubiese presentado que estaban contados los días y las horas que habíamos de pasar aún juntas en este mundo, reconcentré en ella mi cariño, y hasta los más mínimos detalles de los últimos días de la vida fecunda de aquel ángel quedaron grabados para siempre en mi alma».

Una tarde, pensando en el porvenir, que nos parecía tan seguro, le dije, contando los nietos que me iba dando: «ya no caben en un coche», y ella, con aquella sonrisa tan franca que heredó de su padre, y mirando el efecto que su falta de elegancia deportiva iba á hacer á su marido, exclamó con voz dulce: «Compraremos un familiar». Cada vez que ahora veo uno de esos coches llenos de niños, se me saltan las lágrimas.

Otra cosa, que nunca olvidaré, fué la alegría que tuvo al ver el regalo que le envié, como padrino que iba á ser de la niña, el príncipe regente de Baviera. Ella, que no daba nunca importancia á esas cosas, declaró con tono de niña buena, á mi marido: «Papá, enseñame el regalo del tío Lupoldo, y luego lo guardas para darme oficialmente el día del bautizo». ¡Cuánto me alegro de ahérselo enseñado! Tardamos mucho en desempaquetarlo, haciéndole adivinar lo que el estuche encerraba. Por fin lo abrimos. «¡Oh!, exclamó al ver un elegantísimo peine de brillantes con magníficas perlas de perlas, que se podía usar á manera de diadema ó como alfiler». A renglón seguido, casi emocionada, dijo: «El pobre». Esa palabra, y sobre todo el tono con que la pronunciaba, expresaba todo el agradecimiento que sentía por el cariño que le había demostrado siempre el tío de Nando. «Si, te quiere mucho», dije yo emocionada también al recordar todo lo que había hecho por ellos. No sólo les había permitido que se establecieran en España, sino que había conserado mi hijo Nando todos los derechos y honores de Príncipe de Baviera, hereditarios y perpetuos para él y sus hijos y nietos.

Aun recuerdo la alegría que tuve el día en que juró mi hijo Adalberto el cargo de Senador oír desde la tribuna donde yo estaba al Presidente del Senado, que decía: «excusado de asistir, por estar ausente, el Príncipe Fernando María de Baviera».

Muy poco era el tiempo que pasaban en Munich, y, sin embargo, allí se les quería y consideraba al igual de los otros Príncipes de la casa de Baviera.

«¿Quisiera darte á conocer, me escribe mi primo el Príncipe Enrique, hasta qué punto Munich y toda Baviera comparten tu dolor por la pérdida inmensa que te aflige; porque aun cuando la difunta no pasó entre nos-

otros sino cortas temporadas, dejó, sin embargo, bien marcada la huella de sus angelicas bondades y simpatías.»

Era un don especial que el cielo le había dado y que ella cultivó toda la vida para bien de todos. ¡Cuánto la echarán, y con razón, de menos en Munich!

Ya no volveremos á visitar juntas los establecimientos de Beneficencia; ni la agasajarán los alumnos de mi Pedagogium; ni la numerosa colonia española de estudiantes y artistas volverá á recoger de aquella boca palabras de aliento y esperanzas.

No creo que haya en Munich un solo establecimiento de caridad en cuyos libros no ande estampada con trazos seguros y claros la firma de Princesa Fernando María de Baviera, Infanta de España.

Tan pronto como la Congregación nobiliaria de las Siervas de María, de Munich, de la que ella formaba parte, tuvo noticia de su muerte, celebró solemnísimas honras fúnebres por su alma; y el 20 de noviembre se verán de nuevo las armas de España y Baviera en los paños murtuorios de la iglesia de los Teatinos de Munich, cuando la Orden de Damas Nobles de Santa Elisabeth celebre honras por sus difuntos. Es para mi un gran consuelo ver que allí se la recuerdan con tanto cariño. Estoy segura que respetarán mi dolor cuando noten lo penoso que á veces se me hará la vida separada de todo lo que dejó aquí.

Desde mi torre del vigía, como yo llamo á mi cuarto en la Cuesta de la Vega, estaba yo ayer mirando bajar el sol con tristeza, cuando vi salir un criado de casa, que se paró ante la imagen de la Almudena, bajó los faroles, puso en ellos aceite, encendió las luces y volvió á entrar en casa. Queriendo oír confirmar mi alegría por boca de mi hijo, le pregunté: «¿Quién cuida de que estén encendidos por las noches los faroles de la Virgen de la Almudena?» Y él me contestó tristemente: «antes lo hacía María Teresa; ahora lo hago yo». Un gran consuelo era para mi alma el saber que mi hijo cuidaba de que ardieran todas las noches los faroles de la Virgen de la Almudena; pero, sin embargo, no podía desear de mí la preocupación de la soledad en que le iba á dejar.

Desde el cuarto en que nos reuníamos después de comer, veíamos caer las hojas secas de los árboles del jardín, de ese jardín en que se sentaban tan felices en las noches de verano, y al cual no ha tenido valor de bajar aún. ¿Qué tiene mi hijo ahora que no está ella? Me preguntaba yo, cuando é interrumpí mis pensamientos diciéndome: «¡te acuerdas de las bromas que disteis á María Teresa sobre los muchos años que tardaría en crecer la enredadera? Mira las rosas que crecen ya en lo más alto del muro. Habla, en efecto, dos rosas hermosísimas, una amarilla y otra encarnada».

¿Era símbolo? No lo sé. Pero yo quisiera ver en esos colores la respuesta que el cielo daba á mi pregunta: ¿Qué le queda á mi hijo ahora que no está ella? ¡Españal PAZ, Infanta de España.

### Los banqueros de París

Unos se fugan; otros se mata.

PARIS. Siguen las alarmas por la frecuencia con que se suceden estos días las desapariciones de banqueros y agentes de negocios, dejando á sus clientes burlados y sin blanca.

Los jueces siguen practicando diligencias relacionadas con las más recientes fugas de banqueros.

En la casa Max se ha llevado á cabo una nueva diligencia.

Ha sido encontrada la suma de 23.000 francos, que el juez ha intervenido para hacerla llegar, en la proporción correspondiente, á los perjudicados.

Un reconocimiento ha practicado también el juez en una casa de banca, cuyo director, apellidado Barbier, se fugó hace días, dejando sin pagar 350.000 francos.

Finalmente, otra diligencia judicial, relacionada con estos asuntos, ha dado origen á un suceso trágico.

Se personó el juez en el domicilio de un agente de negocios para tomarle declaración en virtud de denuncia presentada por algunos clientes que se consideraban estafados.

A poco de comenzar el interrogatorio se apagó la luz de la estancia.

Creía el juez que se trataba de un incidente casual, de una avería en la instalación.

Bien pronto pudo convencerse de que no era así.

En cuanto el gabinete quedó á obscuras sonó un disparo de arma de fuego.

Había aprovechado el agente de negocios la obscuridad para sacar el arma de un cajón de la mesa de su despacho y atentar contra su vida.

Cuando se hizo luz vió el juez, lleno de asombro, que el agente estaba muerto, y dejó de entender en el asunto de las supuestas estafas para ocuparse solamente del trágico suceso que en su presencia acababa de desarrollarse.

A las personas que nos piden la devolución de originales no publicados, debemos advertirles que diariamente recibimos cientos de cartas con artículos y sueltos.

La tarea de devolver todos los trabajos que no publicamos sería abrumadora, y para evitarla, como para prevenir reclamaciones que resultarían imposibles atender, recordamos que NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

# La guerra de los Balkanes

**Suavizando crudezas.**  
**SOFIA.** La impresión dominante es que Bulgaria suavizará mucho las condiciones de paz, dulcificando lo que se refiere a limitación de territorios a los turcos.  
 Se confirma que éstos sólo pidieron el armisticio para ganar tiempo.  
 De concederse será de muy corta duración.

**Contra Derkos.**  
**BELGRADO.** Siguen los ataques a las líneas de Derkos por las fuerzas turcas.  
 Estas han sido rechazadas más de una vez teniendo muchas pérdidas.

**Los negociadores.**  
**SOFIA.** El Presidente de la Cámara búlgara M. Danef y el general jefe del Estado Mayor eran los encargados de concertar la paz y serán los que intervengan en las negociaciones cuando llegue el momento oportuno.

**El famoso cónsul.**  
 Ha salido para Austria el famoso cónsul austro-húngaro en Prizrend, que tanto ha dado que hablar con motivo del atentado.

**Cañoneo.**  
**BERLIN.** Se reciben telegramas diciendo que se oye continuo cañoneo por el lado de Constantinopla.  
 Ello hace creer en un duro combate.  
 La batalla se ha generalizado en el Norte de Siliwi.

**Intento de desembarco.**  
**CONSTANTINOPLE.** Se dice que las tropas búlgaras intentan un desembarco por el golfo de Sarof.

**Los griegos en Michliena.**  
**ATENAS.** Los griegos se presentaron frente a Michliena y pidieron la rendición, haciendo un desembarco.  
 Los consules pidieron plazo y al fin la plaza se rindió.  
 Los turcos que la defendían, en número de 700, huyeron.

**Los serbios hacia Durazzo**  
**Expedición accidentada.**  
**PARIS.** En la legación serbia se ha recibido un interesante telegrama de Belgrado. Contiene las noticias que siguen:  
 Desde Uskub comunican detalles de la expedición realizada por el Ejército serbio que emprendió la marcha hacia Durazzo.  
 Pudo atravesar colinas que se creyeron infranqueables, gracias a la complacencia de los albaneses, que se ofrecieron a servir de guías a los expedicionarios.  
 Estos llegaron hasta el mar sin haber encontrado en su avance resistencia alguna seria.  
 No tenía este Cuerpo de Ejército comunicación con el cuartel general.  
 Esta circunstancia explica el silencio que durante varios días se ha guardado acerca de la expedición.  
 Llegó el Ejército serbio a un punto comprendido entre Durazzo y San Juan de Medua.  
 Entonces los guías recibieron orden de volver.  
 Ocurría esto el domingo.  
 Los albaneses, que eran diez, emprendieron, como se les ordenaba, la vuelta a Uskub.  
 Ellos son los que han referido en dicha plaza interesantes episodios de la expedición. No pudo ésta ser más accidentada.  
 La nieve en muchos parajes alcanzaba muy cerca de tres metros de altura.  
 Viéronse obligados los soldados serbios a transportar por sí mismos la artillería.  
 Todos los caballos habían muerto.  
 La temperatura oscilaba entre 13 y 15 grados bajo cero.  
 Por lo que pudiera ocurrir, los expedicionarios tuvieron que adoptar la medida de economizar los víveres.  
 No obstante las referidas penalidades, ni un solo soldado serbio enfermó.  
 La distancia recorrida por el mencionado Cuerpo de Ejército ha sido de 150 kilómetros.

**Las negociaciones**  
**Declaración oficial.**  
**CONSTANTINOPLE.** El Gobierno ha publicado en el *Ihdam*, periódico oficial, las condiciones señaladas por los Estados balcánicos para establecer el armisticio.  
 Son las siguientes:  
 1.ª Rendición de Janina a los griegos.  
 2.ª Rendición de Scutari a los montenegrinos.  
 3.ª Rendición de Monastir a los serbios.  
 4.ª Rendición de Andrinópolis a los búlgaros.  
 5.ª Que cese el envío de tropas y municiones a Tchataldja.  
 6.ª Llamamiento a Constantinopla de todos los navíos turcos de guerra.  
 Además, publica el mismo periódico oficial la declaración de que el generalísimo turco está autorizado para negociar con los aliados, siempre que éstos tengan autorización para modificar las referidas condiciones.  
 Este último extremo permite abrigar la esperanza de que las negociaciones, que según ayer se dijo, están rotas, se reanuden.

**Noticias contradictorias.**  
**PARIS.** Las noticias referentes a las negociaciones para el armisticio son sumamente contradictorias.  
 Esto prueba que aunque las negociaciones, de primera intención, no alcanzaran éxito, persiste el deseo de que la paz llegue.  
 Un telegrama de Sofía dice que los delegados búlgaros, encargados de llevar las negociaciones, en nombre de todos los Estados balcánicos, han salido para Tchataldja, con ánimo de emprender las negociaciones para el armisticio.  
 Un telegrama de Constantinopla asegura que ayer se volvió a romper el fuego, reanudándose las hostilidades.

Y otro telegrama de Constantinopla dice, por el contrario, que el generalísimo turco Nazim pachá se ha encontrado en Tchataldja con el general búlgaro Savof, y que uno y otro han discutido ampliamente una extensa conferencia acerca de las condiciones para el armisticio.  
 Desde Belgrado dicen, con carácter oficial, que los representantes turcos y los búlgaros se reunieron ayer tarde.  
 Y agregan que Turquía dará hoy mismo una contestación definitiva.  
 A última hora, se asegura también que Bulgaria, que lleva las negociaciones en nombre de las cuatro naciones aliadas, no se muestra ya tan dura como en un principio.  
 Indudablemente, ha influido en esto la actitud que han adoptado las Potencias.

**¿En vísperas de otra guerra?**  
**Los preparativos de Austria.**  
**BERLIN.** Reina gran emoción ante el sesgo que nuevamente parece que toman los acontecimientos internacionales.  
 Las corrientes de Austria respecto a Serbia han empeorado de un modo alarmante, que hace temer un serio conflicto.  
 La Prensa toda se ocupa de esta situación y reconoce que, respecto a una posible declaración de guerra, todo está lo mismo ó peor que el primer día.  
 En los círculos políticos y militares de Oriente se discute este tema acaloradamente.  
 La conferencia celebrada por el Archiduque y el Kaiser, la movilización del ejército austriaco en las fronteras de la Bosnia y la Herzegovina y otras circunstancias de momento, hacen que todo el mundo se pregunte alarmado cuándo va a dar comienzo la guerra.  
 El *Berliner Tagblatt* publica también un telegrama de Viena, en el que se expresan los mismos temores.  
 Dice ese despacho que en la capital austriaca reina gran emoción.  
 Agrega que Austria ha movilizado siete cuerpos de ejército y que está preparada para cualquier eventualidad que pueda surgir.  
 El jefe del Estado Mayor de Austria y el de Alemania han celebrado en Berlín una conferencia de varias horas de duración, después de la cual el austriaco partió para Viena.  
 A esta entrevista se la ha rodeado de un misterio impenetrable.  
 Sin embargo, no es difícil adivinar que en ella se ocuparon de la difícil situación internacional que ha creado el conflicto balcánico y de la actitud que Alemania ha de adoptar en esa situación, respecto a Austria.  
 Lo cierto es que, aparentemente, existen motivos más que suficientes para creer en la posibilidad de un grave conflicto a punto de estallar.  
 Estallará ó no; pero la intranquilidad que esta situación ha engendrado es muy grande.

**En Tchataldja**  
**Posiciones ocupadas.**  
**PARIS.** Dicen de Londres que los últimos movimientos realizados por los turcos en Tchataldja son contados por el corresponsal de *The Times* en el cablegrama siguiente:  
 «El tiempo es hermoso y la atmósfera está tranquila.  
 «Desde las alturas de Mahmud pachá no se percibe ningún ruido de batalla en la dirección Norte.  
 Los búlgaros se han retirado a las colinas situadas delante de Tchataldja.  
 La Infantería turca ha ocupado de nuevo las aldeas de la llanura frente a las obras que se extienden desde el fuerte Hamidieh hasta las alturas de Izi-ed-Tim.  
 Sea la que sea la importancia de este movimiento, ha tenido un efecto reconfortante sobre la moral de los soldados y les ha hecho que olviden los krapnell búlgaros que llovían sobre ellos en Lule Burgas.  
 Ha llegado a Hademkeni por la mañana una división de tropas frescas.  
 Estas, al pasar por delante del cuartel general, aclamaron largamente al generalísimo Nazim.

**La batalla de Monastir**  
**Parte oficial.**  
**PARIS.** «He aquí, integro, el parte oficial enviado al Gobierno serbio por el vaivoda Putnich, jefe del Estado Mayor general del ejército que ha combatido en Monastir.  
 «Nuestras tropas han tomado Monastir por asalto, después de una defensa encarnizada contra nuestro ataque.  
 Los turcos huyeron en desorden.  
 La batalla se ha librado en una línea de 50 kilómetros y ha durado cuatro días.  
 Calculo que los turcos han perdido 20.000 hombres.  
 Las bajas serbias, entre muertos y heridos, son unas 8.000.  
 Hemos tomado una batería de montaña y cuatro cañones de sitio, así como un gran botín.  
 En el último día, la división del Drina apoderóse de 36 cañones de campaña.  
 Una división turca, aprovechándose de la niebla, se replegó en buen orden hacia Lerina.  
 Las otras se han dispersado por las montañas.  
 Riza pachá, que mandaba la artillería, huyó tres días antes de la capitulación de la plaza.  
 La Caballería persigue al enemigo por Lerina. En la dirección Nordeste, un regimiento de la misma Arma sigue a los fugitivos por las montañas.  
 Creo que muchos serán capturados.  
 Los serbios han organizado provisionalmente la administración de la ciudad. Esta está engalanada.  
 La batalla de Monastir ha sido la más sangrienta de todas las libradas hasta hoy por los aliados en Macedonia.  
 Han sido precisas toda la energía y toda

la abnegación de nuestras tropas para apoderarse de las posiciones estratégicas donde los otomanos tenían 100.000 hombres y 100 cañones.»  
 Este último extremo no se ajusta a la realidad.  
 Según todas las informaciones, Zekki pachá, después de las derrotas sufridas y de la capitulación de Salónica, sólo pudo reunir en Monastir unos 40.000 soldados, con poca artillería.  
 Estas fuerzas han peleado cuatro días contra 100.000 serbios y les han hecho 8.000 bajas.  
 Además, según noticias posteriores al parte oficial serbio, después de la evacuación volvieron a la carga, con gran sorpresa de los victoriosos, que les creían vencidos definitivamente.  
 Ignórase dónde está ahora, con los restos de su ejército, que no serán superiores a 20 ó 30.000 hombres, casi desprovistos de artillería, Zekki pachá.  
 Es de creer que, ó se haya refugiado en las montañas para hacer en ellas una guerra de guerrillas, ó se retire apresuradamente hacia el Sur, en busca del presuntivo refugio de Janina.

**Carta de un soldado griego.**  
**PARIS.** Los periódicos de Atenas publican la siguiente carta de un soldado griego de los que se han incorporado recientemente a los ejércitos de operaciones.  
 «Querida hermana:  
 Salimos de Larissa el lunes al medio día, y desde entonces no hemos cesado de caminar.  
 Llegamos por la noche a Tirnovo y salimos de ella el martes por la mañana, llegando poco después a la frontera austriaca.  
 La terrible cuesta de Meluna nos pareció muy dura.  
 Por la tarde pisamos el suelo de la nueva Grecia. Por la noche estábamos en Elassona, y con la aurora del nuevo día reanudamos la marcha.  
 Hemos vivaqueado en un hani (posada) y dormimos en el campo, al raso. En la mañana del miércoles pasamos por Sarantoporos, ese desfiladero tan pintoresco y donde se ha vertido tanta sangre.  
 Por el camino encontramos señales de combates y de nuestras victorias.  
 Un verdadero campamento otomano abandonado, cañones, tiendas de campaña, cadáveres de caballos y algunas veces de hombres también. Las piedras están manchadas de sangre. Cuando se ve estas posiciones extraña que hayamos podido forzarlas.  
 Hemos pasado la noche en Serbia y hoy estamos en Cozani.  
 Estoy fresco como una perdiz, aunque hemos sufrido sed y la mochila nos pareció pesada en ocasiones.  
 Pero la esperanza de llegar a tiempo para tomar parte en las futuras batallas nos hace olvidarlo todo.  
 Te abraza tu hermano, Kostas.»

**El bombardeo de Andrinópolis.**  
**PARIS.** El corresponsal del *Daily Telegraph* en las líneas búlgaras de Andrinópolis envía a su periódico el siguiente despacho: «Acabo de observar el bombardeo de Andrinópolis por el Este y el Norte.  
 No es muy fuerte; pero sí bastante preciso.  
 Los sitiadores no quieren demoler la población y se dedican exclusivamente a la destrucción de los fuertes y obras turcas, que son muy numerosos.  
 Los turcos poseen líneas interiores de bastiones y trincheras.  
 Tienen innumerables abrigos contra las bombas.  
 Han ocultado hábilmente el emplazamiento de sus cañones.  
 Disparan con baterías ocultas, casi todas muy lejos, detrás de su frente.  
 Han debido trabajar mucho y con habilidad para construir unas fortificaciones tan complejas.»

**Preparando la gran batalla**  
**Esperanzas turcas.**  
**PARIS.** Despachos de Constantinopla dicen que todas las reservas turcas están siendo mandadas a las líneas de Tchataldja, donde es inminente una batalla decisiva.  
 Los generales otomanos, y especialmente Nazim pachá, se muestran muy esperanzados y creen que vencerán a los búlgaros.  
 Los corresponsales de los diarios ingleses que han asistido a los últimos combates, comparten estos optimismos.  
 El enviado especial de *The Daily Chronicle* dice lo que sigue:  
 «Los turcos han demostrado estos días un valor magnífico.  
 Los oficiales del más alto rango se han expuesto al fuego búlgaro con un desprecio de la muerte inimitable, para dar ejemplo a sus soldados.  
 La derecha de Hademkeni, los búlgaros perdieron cuatro cañones.  
 En Hademkeni, donde fueron atacados furiosamente, los turcos opusieron una resistencia heroica a los asaltos y morían bravamente sin retroceder.»  
 Ya han llegado a las costas asiáticas del mar de Mármara fuerzas considerables turcas, que se habían puesto en marcha al principio de la guerra, y que tardaron muchos días en llegar a la primera estación de ferrocarril.  
 Entre ellas figuran muchos escuadrones de la terrible Caballería turca, cuyo valor iguala a su ferocidad.  
 Los turcos quieren lanzar estos formidables jinetes sobre la Infantería búlgara, en los momentos decisivos de una batalla.  
 Se han apresurado a enviar barcos a las costas del Asia para que los kurdos y demás tropas llegadas sean transportadas inmediatamente a la Turquía Europea.  
 Por su parte, los búlgaros siguen llevando a Tchataldja los cañones de gran calibre que tenían en Andrinópolis.  
 Quieren emplazarlos en ambas orillas del istmo y bombardear con ellos a los cruceros y acorazados otomanos que guardan los flancos de las líneas de defensa.  
 El fuego de esos buques ha obligado a los

búlgaros a alejarse del mar y concentrar en el centro todo el esfuerzo.  
 Y como el centro turco está muy bien defendido, no pudieron forzarlo.  
 Esperan que así que echen a pique, cañoneándola desde tierra, a la flota otomana, podrán realizar el movimiento envolvente que ahora es de ejecución imposible.  
 Se asegura en Constantinopla que los búlgaros han pedido a Grecia les envíe 30.000 soldados y que éstos han salido ya, por ferrocarril, de Monastir y de Salónica.  
 Se unirán a los serbiobúlgaros delante de las líneas de Tchataldja.  
 Los búlgaros desean apoderarse de la península de Galipoli para que los buques griegos puedan forzar los Dardanelos, entrar en el mar de Mármara y bombardear Constantinopla.  
 Una columna suya se ha apoderado de Malgara, al Este del Maritza.  
 Otra, según despachos de Sofía, ha ocupado Dedeagatch.  
 La de Malgara marcha sobre Sankeni.  
 Dueños los aliados de este punto, como ya lo son de Rodosto, pueden atacar por la espalda a los defensores de las fortificaciones de los Dardanelos.  
 La cuestión estriba en saber si éstos tienen elementos bastantes para defender largo tiempo la península de Galipoli.  
 Pues si los tienen, repetirse, en pequeño, en ella, lo que sucede en el istmo, donde se alzan las líneas de Tchataldja.  
 Si la escuadra griega pudiera penetrar en el Mármara y hacer un desembarco en la orilla Oeste del istmo, al Sur de Silyri, los defensores de Tchataldja se verían en grave aprieto.

**Una salida.**  
**PARIS.** Despachos de Sofía dicen que los sitiados de Andrinópolis hicieron ayer una salida vigorosa para recobrar el fuerte de Karatepe, tomado por los búlgaros hace diez ó doce días.  
 El fuerte de Karatepe se alza a 12 kilómetros del recinto principal de la plaza.  
 Después de un encarnizado combate, los turcos fueron rechazados y se encerraron en Andrinópolis nuevamente.  
 Dejaron en el campo de batalla 350 cadáveres.

**En el Asia Menor.**  
**PARIS.** Aumenta en el Asia Menor la exarcebación de los musulmanes contra los cristianos.  
 Los obispos armenios dicen que en sus diócesis son cometidos muchos asesinatos.  
 Los armenios están aterrados y no cesan de pedir la protección de las Potencias.  
 El cólera decrece.  
**PARIS.** Según cablegramas de Constantinopla, el cólera comienza a decrecer en el campo turco.  
 Los casos diarios eran unos 1.000.  
 Y ya sólo se registran de 500 a 600 cada veinticuatro horas.

**MISCELANEA**  
**Aviador muerto.**  
**BERLIN.** Esta mañana se ha caído desde gran altura el aviador Wincerfeld.  
 Ha quedado muerto en el acto.  
**Una víctima de la guerra.**  
**PARIS.** Se ha constituido en prisión monsieur Max, banquero establecido en la calle Lafitte.  
 Como ya telefoné, había quebrado.  
 En su declaración ante el juez confesó que deja un pasivo de 14 millones de francos.  
 Dijo que su quiebra ha sido causada por las bajas tremendas que sufrieron muchos valores al comienzo de la guerra de los Balkanes.

**Una película.**  
**PARIS.** Ayer, en el Palacio de Justicia, se desarrolló un suceso cómico.  
 Un matrimonio, acompañado de un guardia, penetró en una de las salas.  
 Un juez comenzó a interrogar a la mujer, que había presentado una denuncia contra su esposo.  
 Este, indignadísimo, comenzó a injuriarla. Y ella, impertérrita, continuó lanzando contra él toda clase de acusaciones.  
 «¡La mato!» gritó el marido. «¡La mato! Quiso lanzarse sobre ella; pero el guardia lo impidió.  
 Entonces sacó de un bolsillo un puñado de tabaco y lo arrojó a los ojos del guardia.  
 Este quedóse medio cegado.  
 Aprovechándose de ello, el iracundo ciudadano cogió a su mujer por el cuello y le dió una terrible paliza.  
 El juez gritaba como un energúmeno.  
 «¡Cállate, animal!» rugió el marido.  
 Y abandonando a su mujer, dió al magistrado tal puñetazo en el rostro, que le rompió las gafas.  
 Promovióse en el Palacio de Justicia un escándalo monumental, que terminó con la detención de tan terrible sujeto.

**Un Archiduque en Berlín.**  
**PARIS.** Ha llegado a Berlín el Archiduque heredero de Austria, Francisco Fernando.  
 Hoy, a las once de la mañana, ha asistido al acto de jurar la bandera los nuevos reclutas.  
 Esta noche le obsequiarán con un banquete de jefes y oficiales del segundo regimiento de Granaderos de la Guardia, de que es coronel honorario el Emperador de Austria, Francisco José.

**Retiro a los Presidentes.**  
**PARIS.** Cablegrafían de Nueva York que los administradores de la Fundación Carnegie han acordado dar una pensión vitalicia de 25.000 dólares anuales a todos los ex Presidentes de la República, a contar desde Taft, y a sus viudas, cuando ellos fallezcan.  
**Ibáñez irá a presidenc.**  
**PARIS.** Aumentan los cargos contra Indalecio Ibáñez «el Argelino», hijo de españoles, complicado en el crimen de Bezous.  
 Según la Policía, perteneció a la banda de Bonnot y tomó parte en alguno de los crímenes cometidos por la misma.

## AVISOS UTILES

**VESTIDOS**  
**ABRIGOS**  
**VESTIDOS**  
**ABRIGOS**  
**LA VILLA DE PARIS**  
 67, ATOCHA, 67  
 Se remiten catálogos a Provincias.

## Millones de esponjas

pesadas con barcos propios. Ceperilla fina, plumeros, escobones, limpiabarros, etc.  
**RONUK**, brillo ideal para suelos. Perfuma, desinfecta. Abonos. Servicios sueltos.  
**FILTROS DELPHIN**, de elemento macizo.  
**ALEXIADES**, Infantas, 13. Teléfono 3.062.  
 El sigue negando; pero a última hora parece que se ha averiguado que el famoso apache Lacombe fué quien le compró el revólver conque, según la administradora de Correos de Bezous, hizo fuego contra el marido de ésta.

**Ex Presidente muerto.**  
**PARIS.** Un despacho de Montevideo dice que ha fallecido el ex Presidente de la República del Uruguay, general Máximo Tajes.  
**Donativo de Rostchild.**  
**PARIS.** El barón de Rostchild, hermano del banquero del mismo apellido, ha hecho un donativo de 100.000 francos, que será repartido entre los pobres parisienses.

**La fiesta musulmana.**  
**PARIS.** Cablegrafían de Calcuta que ha transcurrido sin incidentes el día de la gran fiesta musulmana.  
 Temiase que hubieran ocurrido disturbios, pero no ha pasado nada absolutamente.  
 En Maitan hubo un gran festival.  
 Se recaudaron grandes sumas para socorrer a los heridos turcos.

**Delaire al agua.**  
**PARIS.** Dos aeronautas que salieron de Londres a bordo del globo «Meteoro», para venir a Francia, cayeron en el mar.  
 Cuando estaban a punto de ahogarse, les salvó un barco mercante.

**Están muy unidos.**  
**PARIS.** Los periódicos berlineses afirman que el viaje del Archiduque heredero Francisco Fernando prueba que Alemania y Austria están hoy más unidas que nunca.  
 El Kaiser acompañó al Archiduque al campo de maniobras, donde los reclutas juraban la bandera.

**Los estudiantes.**  
**PARIS.** Hoy han promovido nuevos disturbios los estudiantes del primer año de Derecho.  
 Se les ha castigado prohibiéndoles la entrada en clase durante tres días.  
**Liautey en Marsella.**  
**PARIS.** Ha llegado a Marsella el general Liautey, residente de Francia en Marruecos.  
 Para el domingo.

**PARIS.** El domingo próximo, los obreros del arsenal de Tolón celebrarán un mitin contra la guerra.  
**Para ferrocarriles.**  
**PARIS.** En el presupuesto alemán de las Colonias, para el año próximo, son incluidas gruesas sumas para construir un ferrocarril en el Norte del Camerón y acabar la línea férrea emplazada en Togo.

**do! ¡NESFARINA lo hará fuerte y robusto!**  
 ¡Sois culpables! ¡Vuestro niño está delicado!

**ROBADO Y AGREDIDO**  
**El despertar de Hoffmeister**  
 ¿Quién es?  
**BERLIN.** Despachos de Wiesbaden dan cuenta de un suceso que constituye el tema de todas las conversaciones.  
 En dicha ciudad posee una preciosa villa el teniente general von Hoffmeister.  
 Anteanoche, éste se retiró a descansar más temprano que de costumbre.  
 Durmióse, y al poco rato, la caída de un objeto, cerca de su cama, le hizo despertar.  
 Encendió la luz y vió que un hombre elegantemente vestido se apoderaba de su portamonedas y de su reloj de oro, que había depositado, al desnudarse, sobre su mesa de noche.  
 «¡Ah, bandido!» gritó el teniente general, intentando arrojarle del lecho.  
 «¡Calla, viejo!» dijo el ladrón con voz breve.  
 Y cogiendo un martillo que llevaba colgado de un botón de su gabán, asestóle con él un terrible golpe en la cabeza.  
 El general, desvanecido, desplomóse.  
 A las tres de la mañana recobraba el uso de los sentidos.  
 La villa seguía en el silencio. Todo estaba tranquilo.  
 Incorporóse y vió que el ladrón no estaba allí y que se había llevado, no sólo el portamonedas y el reloj, sino también sus condecoraciones.  
 Tocó un timbre, y a poco se presentó un criado.  
 Informado éste de lo que ocurría, telefonó a un médico y al puesto de Policía más inmediato.  
 El médico curó al teniente general de una grave herida en la cabeza.  
 Hecho un registro, vióse que el ladrón, antes ó después de entrar en la alcoba de Hoffmeister, había pasado por el comedor y se había llevado todos los cubiertos de plata.  
 Lo más extraño es que ninguna puerta ni ventana presentaba señales de fractura.  
 No hay modo de averiguar por dónde entró y salió el ladrón.  
 Los criados dicen que no han oído nada.

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

## Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)  
23 de noviembre de 1862.

Un diario de Barcelona recuerda que hace pocos años se ocupó la Prensa de aquella ciudad de unos sepulcros que iban descubriendo las aguas por el pie de la montaña de Montjuich, y propone que, ahora que se están haciendo algunos trabajos de desmonte por aquella parte, se lleven a efecto de manera que no den lugar a destruir alguno de aquellos monumentos de la antigüedad que pudieran descubrirse.

Es muy grato para quien se interesa por el embellecimiento y adelantos materiales de Sevilla, dice un periódico de aquella capital, observar la actividad que reina en la multitud de obras emprendidas y las muchas que se emprenden diariamente. En todas partes se reanuda fincas ó se levantan nuevos edificios, y apenas hay calles donde no se encuentren albañiles ocupados en derribar construcciones antiguas para sustituirlas con otras modernas.

CADIZ, 22. Ha llegado el correo de Canarias con fecha de 17 del corriente. La fiebre amarilla continúa en Santa Cruz con igual grado de intensidad en los atacados. El número de invadidos, paisanos y militares, es de 1.019 y el de los muertos 171. En los demás distritos de las islas no ocurre novedad.

## TRIBUNA LIBRE

### El sueldo de los profesores auxiliares

La mayor parte de los sueldos con que el Estado español paga los trabajos de sus funcionarios son verdaderamente míserimos; pero nada tan ridículo ni tan inconcebible como la cantidad con que son remunerados los servicios de los profesores auxiliares de nuestros establecimientos de enseñanza.

Para demostrar nuestro aserto, nos reduciremos a tratar de los profesores auxiliares de Universidad, que son los de sueldo mayor, y comparándolos, no con los de otras naciones, sino con algunos de los más modestos y humildes funcionarios de nuestra Administración.

Un profesor auxiliar de Universidad, previas hoy unas oposiciones iguales a las que se verifican para proveer cátedras numerarias, salvo algunas pequeñas diferencias, comienza a cobrar una cantidad que en provincias no puede exceder de 1.750 pesetas anuales, menos el descuento correspondiente; á los cinco años sigue cobrando 1.750 pesetas anuales; á los diez, lo mismo; á los quince, lo mismo; á los veinte, lo mismo; y así sucesivamente mientras no se le acabe la cuerda. El lapso del tiempo no mejora su condición absolutamente en nada. Es el único cargo del Estado en el que no se asciende, ni en categoría ni en remuneración, pasan los años que pasen.

Hace pocos meses se celebraron oposiciones para proveer plazas de oficiales cuartos de Hacienda pública; los ejercicios eran dos: uno teórico verificado conforme á un programa que consta, si mal no recuerdo, de 51 lecciones, y otro práctico, conforme á un cuestionario que tiene tres partes y cada una de ellas cinco cuestiones. Para tomar parte en dichas oposiciones basta con haber cumplido diez y seis años de edad y poseer el título de bachiller, ó llevar más de dos años en destino de oficial de quinta clase de Hacienda pública.

El que ingresa comienza disfrutando de un sueldo de 2.000 pesetas anuales, y ya no tiene que pensar en más títulos ni oposiciones para seguir adquiriendo los ascensos correspondientes, hasta llegar á jefe de Administración de primera clase con 10.000 pesetas anuales de sueldo, cantidad que, entre los catedráticos de Universidad, no la alcanzan más que un muy reducido número de escalafón; hasta hace muy poco no llegaban á ella más que los cinco primeros; los catedráticos de Instituto aún no pueden pasar de 6.500.

Un aspirante al Cuerpo de Correos ó de Telégrafos, que no necesita título ninguno, verifica un examen y, previa la aprobación en el mismo, comienza á percibir 1.500 pesetas anuales, y ya, sin más esfuerzo que el de cumplir fielmente con las obligaciones de su cargo, disfruta de los ascensos correspondientes, como cualquiera otro funcionario de la Administración, hasta llegar, al igual que los anteriores, á la categoría de jefe de Administración de primera clase; y, si ha ingresado muy joven, como ocurre con la mayor parte, puede asegurarse que á los cuarenta años de edad disfrutará de un sueldo superior al que puedan alcanzar la mayoría de los catedráticos de Universidad que hayan cumplido los sesenta. Pero el auxiliar, aunque tenga setenta de servicios, continuará imperterrita con sus 1.750 pesetas, que ni á sueldo llegan, pues no son más que gratificación; verdad es que los interesados lo prefieren así, para que resulte compatible con el percibo de otra gratificación ó sueldos.

Pero, ¿qué digo 1.750 pesetas? Son muchos los auxiliares de Universidad que no tienen más dotación que la de 1.000 pesetas anuales, que es lo mismo que disfruta el último mozo de la última Universidad; no un bedel, que éstos pueden mirar muy por cima á los profesores auxiliares, sino un mozo, es decir, uno de esos que barren los claustros y limpian los bancos y las mesas. Tengo la seguridad de que el noventa y ocho por ciento de las personas que lean esto no saldrán de un asombro, porque nunca se les podría ocu-

rrir que pudieran ser verdad tamaños desatinos.

Y, á todo esto, para ser profesor auxiliar de Universidad, y entrar en posesión de dichas mil ó mil setecientos cincuenta pesetas á lo sumo, se necesita ser doctor en la Facultad correspondiente, y hoy, además, celebrar, no un examen, sino unas largas y costosas oposiciones; y presenciara cómo sube en la escala administrativa, camino de las cómodas poltronas, el bachiller de diez y seis años que obtuvo una plaza de oficial cuarto, el empleado que, sin más estudios oficiales que los de la escuela, y sin otras molestias que un examen, ingresó en el Cuerpo de Correos ó en el de Telégrafos; y no querrá dar crédito á sus ojos cuando vea, con los galones de conserje, y por lo tanto con una posición muy superior á la suya, al mozo de limpieza que ingresó después que él.

Yo llego á veces á dudar que estas cosas las sepan los encargados de arreglarlas, pues no creo á nadie capaz de sostener á sabiendas tan desatinado desorden.

Bueno será, además, advertir que la misión de un profesor auxiliar no tiene nada de subalterna. Un oficial de Administración desempeña en su oficio, sea de Hacienda, ó de Gobernación, ó de Fomento, ó de Correos, ó de Telégrafos, un cargo bajo las inmediatas órdenes de un superior, que es el responsable ante la Administración; sólo cuando llega á 4.000 pesetas se le llama jefe de Negociado. Pues bien; un profesor auxiliar es un verdadero jefe, aunque por el sueldo no llegue nunca á oficial cuarto, y muchas veces tenga una tercera parte menos de sueldo que un oficial quinto.

El auxiliar de Universidad no tiene más órdenes que cumplir que las que, por medio de oficio y con la debida anticipación, disponga el Decano de la Facultad, para que vaya á suplir tal ó cual cátedra por encontrarse enfermo ó ausente el catedrático propietario. Una vez en la clase, explica, pregunta ó trabaja con entera y absoluta libertad; quizá, como ocurre con todos los demás profesores, sean 0 no auxiliares, con excesiva libertad.

Como que el cargo de profesor auxiliar no responde al significado de dicha palabra, pues más que auxiliar es un sustituto ó suplente; auxiliar es el que auxilia, el que ayuda, y el auxiliar no auxilia, no ayuda, sino que única y exclusivamente sustituye; por eso la misión que hoy desempeña es muchas veces perjudicial para la enseñanza, aun suponiéndole con mayor competencia que el catedrático á quien sustituye, caso no raro por cierto; sólo en las Facultades de Ciencias y Medicina hay algunos que son verdaderos auxiliares del profesor, en cuanto trabajan á la par y de común acuerdo.

Cuando se le encarga de una cátedra vacante ó excedente, es, en todo, igual á un catedrático numerario, fuera del sueldo. El hace ó impone el programa que quiere; explica y enseña lo que quiere; él solo y sin intervención de nadie califica á los alumnos oficiales, y en compañía de dos catedráticos, y con los mismos derechos que éstos, forma tribunal para juzgar á los alumnos libres. ¿No es esto algo más importante que la misión encomendada, no digo á un jefe de Negociado, sino á un jefe superior de Administración? Entiendo que más que un funcionario, forma como el legislador parte de un poder, y de un poder superior á los otros poderes; porque es el poder del maestro, el poder del que hace los gobernantes, los legisladores y los jueces. Los grandes maestros dejan la huella de su paso, no en la «Gaceta» ni en las «Colecciones legislativas», sino en los hombres.

No creo tarea fácil el deducir de la cultura y educación de un determinado empleado, si debe su puesto al nombramiento del ministro A ó B; en cambio, basta á veces con un ligero examen para averiguar si fué discípulo de un Manjón ó de un Giner. Y es que el poder maestro es un poder sobre las almas.

Esto es un profesor auxiliar; un maestro; bastante más que un juzgador, que un legislador; pero por el sueldo, mucho menos que un jefe de Negociado de tercera clase, menos aún que un oficial cuarto de Administración, y, en ocasiones, menos que un oficial quinto y aun que un meritorio.

Yo me permito rogar al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que formó parte en algún tiempo del Profesorado auxiliar de Universidad; al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes; á los señores consejeros del elevado Cuerpo consultivo de este departamento ministerial; á los senadores universitarios, y á todos los que de alguna manera tienen que ver con los asuntos de la enseñanza, que paren mentes en la situación inconcebible del Profesorado auxiliar, y que vean de poner el urgente y oportuno remedio. Y si no encuentran manera de arreglarlo, y si no hallan modo de remunerar de otra manera más compatible con la dignidad, no ya de un doctor, sino de un hombre, los servicios de los profesores auxiliares, que los supriman; pero que no duren, ni por un momento más, tan vergonzosa situación, que basta por sí sola para ponerlos en ridículo ante los ojos de todo pueblo culto.

ISIDRO BRAVO POLO.

Salamanca, noviembre de 1912.

## ANDALUCÍA

De la Escuela Naval.

CADIZ, (Viernes, noche.) En los exámenes verificados en la Escuela Naval han aprobado la Geometría práctica y teórica: D. Luciano Extremera Romero, D. Manuel Puente Arana, D. Alfonso Sanz y García Paredes, D. Manuel Pasquín Flores y D. Fernando Brugueta Llopis.

El Sr. Armiñán en Málaga.

MALAGA. (Sábado, tarde.) En el expreso ha llegado el Sr. Armiñán. Le esperaban muchos amigos políticos y representaciones del comercio y de la industria, que le agradecen los beneficios que ha otorgado á Málaga.

## CANARIAS

Talas de montes.

LAS PALMAS. (Sábado, mañana.) Con motivo de la denuncia hecha en la Prensa de las escandalosas talas de montes que se llevan á cabo en el estado de Gran Canaria, el gobernador ha ordenado á los ayudantes de montes que efectúen una visita de inspección é informen respecto de lo ocurrido.

Los periódicos protestan de este abandono y piden que realice dicha inspección el ingeniero jefe.

Cónsul fallecido.

Repentinamente ha fallecido el cónsul de Méjico en esta ciudad, D. José Martín Velasco.

El entierro estuvo muy concurrido.

Barcos franceses.

Ha llegado una flotilla de barcos pesqueros franceses que se dedicará á la pesca en los parajes marítimos de las costas del Sahara.

Medida perjudicial.

La opinión y la Prensa protestan del aumento de tarifas impuesto por la Junta de Obras del Puerto sobre carbones y otros artículos por estimar que esta medida será perjudicial para el puerto.

## PULSERAS DE PETICION

Joyería de moda, Carretas, 3. Catálogo gratis

## CATALUÑA

Prelados á Roma.

BARCELONA. (Viernes, noche.) Han marchado á Roma el arzobispo de Valladolid y el obispo de Astorga.

El presupuesto municipal.

La sesión del Ayuntamiento ha terminado, quedando aprobados los presupuestos, con algunas modificaciones, que no se sabe si subsistirán, hasta que se reuna para discutirlos la Junta de vocales asociados.

Mitín sindicalista.

El próximo domingo se celebrará en el teatro del Bosque el mitín organizado por las Sociedades sindicalistas para protestar de la condena del doctor Queraltó.

La Junta de Reformas sociales.

Se ha reunido la Junta provincial de Reformas Sociales, que hacía tres años no celebraba sesiones.

Fué designada una Comisión de dos patronos y dos obreros para que examine y emita dictamen en los asuntos pendientes de resolución ó de informe.

Las Mancomunidades.

Con la asistencia de los senadores señores Junoy, Abadal y Roig Bergadá, y bajo la presidencia del Sr. Prat de la Riba, se han reunido los que formaron la ponencia que redactó el proyecto de Mancomunidades.

Tenía por objeto acordar la actitud que seguirán los reunidos, en vista de las impresiones que comunican los senadores.

Cambio de presidencia.

El presidente del Fomento del Trabajo Nacional, D. Luis Sedó, ha dimitido este cargo, por considerarlo incompatible con la presidencia de la Cámara Industrial.

Aceptada la dimisión, ha sido elegido presidente del Fomento del Trabajo Nacional D. Eduardo Calvet.

Mitín de protesta.

BARCELONA. (Sábado, tarde.) Mañana se celebrará el mitín de protesta contra el Patronato antituberculoso por su proceder con el doctor Queraltó.

La alocución convocando al pueblo al mitín es en nombre de 223 Asociaciones culturales, políticas, sindicalistas, etc.

Este mitín es el mismo que estaba anunciado para el domingo pasado, y se prohibió por la forma en que estaba redactada la alocución.

Alboroto á bordo.

Ayer zarpó el transatlántico *Infanta Isabel* hora y media más tarde de la señalada, debido á la gran confusión y alboroto que se promovió al embarcar los emigrantes. Estos eran en número considerable.

Tuvo que intervenir la Policía, y el capitán dictó las medidas oportunas para poner orden en el embarque.

Hubo momentos en que la confusión originó un gran pánico. Uno de los pasajeros sacó un cuchillo y empezó á repartir tajos, sin que afortunadamente alcanzaran á nadie.

Movimiento sísmico.

A las nueve y media de noche los sismógrafos del Observatorio Fabra registraron un temblor de tierra de cierta intensidad y muy próximo.

La duración, según los sismógrafos, fué de setenta segundos.

Según noticias, este temblor se ha sentido en Badalona, San Andrés de Palomar y en otras poblaciones de la costa inmediata á Barcelona.

El temblor fué acompañado de un fuerte ruido, y en el Observatorio produjo el efecto de un trueno próximo y prolongado.

Concierto.

Anoche, en el Palacio de la música catalana, se celebró el concierto dedicado por el Orfeón Catalán á los congresistas del tercer Congreso de la música sagrada.

Hubo gran concurrencia. Asistieron varios obispos que han venido al Congreso, y muchos sacerdotes y señoras.

Bajo la dirección del maestro Millet ejecutó varias composiciones de las que han sido más aplaudidas, entre ellas un cántico original de Bach.

De política.

Anoche, en la Liga regionalista, se reunieron los diputados y senadores regionalistas para tratar del actual momento político y de las campañas parlamentarias á realizar en ambas Cámaras, de acuerdo con las Diputaciones catalanas inspiradoras del proyecto de Mancomunidades.

No se adoptaron acuerdos, y se volverán á reunir el lunes próximo para continuar tratando el asunto.

A la reunión habida en la Diputación provincial por los diputados delegados de la Asamblea que entendié en el proyecto de ley de Mancomunidades, asistieron los Sres. Junoy y Roig y Bergadá.

Estos explicaron el alcance de las manifestaciones hechas por el conde de Romanones en el Senado.

Estas manifestaciones, según dijeron, no fueron tan pesimistas como en un principio creyeron, pues si bien el conde de Romanones no quiere anticipar las Mancomunidades á los Presupuestos, se declaró partidario de ellas y decidido á obtener su aprobación.

Participaron los Sres. Junoy y Roig y Bergadá el martes se reunirá en el Senado la Comisión y emitirá dictamen, que se espera sea favorable.

Los reunidos acordaron haber oído con gusto las explicaciones dadas por los señores Junoy y Roig y Bergadá, agradecerles lo hecho en favor del asunto, que la Comisión siga como hasta ahora y que en la semana próxima se reúnan los cuatro presidentes de las Diputaciones catalanas para tomar acuerdos.

En la reunión hubo la más perfecta armonía.

Fábricas paradas.

Comunican de Manresa que han tenido que suspender sus trabajos varias fábricas por carecer de carbón y no poder funcionar su maquinaria por falta de agua.

Fiesta catalana.

Se hacen preparativos para celebrar el segundo centenario de la entrega de Barcelona en 1714.

Los catalanistas intransigentes y los nacionalistas republicanos organizan reuniones y empiezan á hacer otros actos de propaganda.

## GALICIA

Para indulto.

ORENSE. (Viernes, noche.) El presidente de la Audiencia ha remitido al ministerio de Gracia y Justicia la propuesta de penados para concesión de indulto, en virtud de la disposición de 17 de octubre próximo.

Asciende á 16 el número de penados incluidos en la relación, todos condenados por delitos graves.

## VALENCIA

Los panaderos.

VALENCIA. (Viernes, noche.) Como consecuencia del mitín celebrado hoy por los panaderos, han telegrafiado las conclusiones al Presidente del Consejo y al presidente del Instituto de Reformas Sociales.

Piden que no se sustituya el descanso semanal por el dominical, y que los patronos rechacen desde primero de diciembre á los obreros no asociados.

En memoria de Canalejas.

CASTELLON DE LA PLANA. (Viernes, noche.) La Diputación provincial se ha reunido en sesión extraordinaria.

El presidente refirió, en frases de intensa emoción, el acto criminal y brutal del asesinato del Sr. Canalejas, haciendo resaltar los beneficios que el ilustre estadista otorgó en todo momento á Castellón y á su provincia, siendo decidido protector de sus intereses.

Condenó con frases energías las propagandas malsanas que produjeron el asesinato de Cánovas, ahora el de Canalejas, y tal vez más tarde de alguno de los que vengan á ocupar el mismo alto cargo.

Seguidamente D. Tiburcio Martín, en nombre de la minoría conservadora; D. Manuel Bueso, por los republicanos, y D. Norberto Ferrer, representante de la mayoría liberal, pronunciaron discursos en parecidos términos á los expuestos por el presidente.

Propone el presidente que por la corporación se costeen solemnes honras fúnebres; que se dé el pésame á la viuda del Sr. Canalejas y al Gobierno, y protestar energicamente del atentado.

El diputado Sr. Ferrer propone que se coloque una inscripción con el nombre del señor Canalejas, igual á la que se puso con el del Sr. Cánovas, y que se levante la sesión en señal de duelo.

Por unanimidad son aprobadas todas las proposiciones anteriores.

Puede asegurarse que los funerales que se celebrarán en sufragio del alma del Sr. Canalejas resultarán de una solemnidad no acostumbrada.

Se trata de que pronuncie la oración fúnebre el padre Calpena.

Los profesores de orquesta y entidades corales de Valencia y Castellón interpretarán la gran misa de *Requiem* del maestro Esclava.

## AVISOS UTILES

GEMELOS de moda con mango. Carretas, 3

## ESTREÑIMIENTO

Curación completa con los Grains de Vals. Dos granos al cenar. — Venta en farmacias.

## A NUESTROS LECTORES

### Un seguro gratis para cada suscriptor

LAS SUSCRIPCIONES PUEDEN HACERSE EN CUALQUIER DIA DEL MES, RIGIENDO HASTA LA MISMA FECHA DEL AÑO SIGUIENTE.

A virtud de contrato celebrado con la «Zurich», importante y poderosa Compañía general de Seguros contra los Accidentes y la Responsabilidad civil, domiciliada en Zurich (Suiza), LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA regala á todos sus suscriptores de año, completamente libre de todo gasto, un Seguro de accidente ferroviario, bajo las siguientes condiciones:

PRIMERA.—La «Zurich» asegura á todos los suscriptores de año de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, por el solo hecho de serlo, contra los accidentes de que el asegurado pudiera ser víctima hallándose de pasajero en una vía pública de ferrocarril, con vía propia, de cualquier sistema y clase y en un punto cualquiera del globo.

Sólo se consideran como accidentes de viaje, y por lo tanto sólo serán cubiertos por el presente seguro, los accidentes causados por un siniestro que sufriese el tren, ocupado por el asegurado, á consecuencia de incendios, rayos, descarrilamientos, choques, hundimientos de terraplenes, túneles y puentes, hundimientos de terreno, etc., etc.

Los efectos del seguro no se extienden á regiones en que reinen guerras ó perturbaciones civiles.

SEGUNDA.—Tienen derecho al seguro todos nuestros suscriptores de año, cualquiera que sea su sexo, edad, profesión ó ocupación, incluso los ambulantes de Correos y de ferrocarriles y el personal de las Compañías de wagons-lits y de wagons-restaurants.

Por lo que se refiere al personal de ferrocarriles y de wagons-lits y wagons-restaurants, debe advertirse, sin embargo, que sólo estarán cubiertos del riesgo, si al ocurrir el accidente iban en el tren como pasajeros, pero sin prestar ningún servicio en el mismo tren.

TERCERA.—La «Zurich» garantiza: A.—Si algún asegurado muriese á consecuencia de un accidente ferroviario, producido por las causas á que se refiere el artículo 1.º, sus sobrevivientes percibirán

## 10.000 PESETAS

Tendrán derecho á esta indemnización las personas siguientes:

- 1.º El esposo ó la esposa sobreviviente de la persona asegurada.
- 2.º Los hijos de la misma.
- 3.º Los padres, y últimamente,
- 4.º Los hermanos, y los hijos de aquellos hermanos que ya no vivieran, entendiéndose que la primera categoría de sobrevivientes que por orden correlativo exista, excluye del beneficio á los que siguen después, y que el recibo librado por aquella, descarga por completo de todas sus obligaciones, tanto á la «Zurich» como á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

B.—Si á consecuencia del accidente y dentro del plazo de un año, á partir de la fecha del mismo, el asegurado queda en absoluto y de un modo que se pueda considerar como permanente, inválido ó incapacitado para el trabajo, el propio asegurado percibirá

## 10.000 PESETAS

CUARTA.—Para los efectos de estos seguros se considera invalidez total: la pérdida ó inutilización total de ambos brazos ó de ambas manos, de ambas piernas ó de ambos pies, ó de un brazo y una pierna, ó de una mano y un pie, como también la ceguera total, la parálisis total y el desarreglo de las facultades mentales que cause completa incapacidad para el trabajo.

QUINTA.—Este seguro empezará á regir, para los suscriptores de año de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, desde el día primero de octubre de 1912 y cubre los accidentes que en la forma enumerada puedan ocurrirles durante el período de 365 días que comprende su suscripción, empezando á contarse desde el día siguiente al de la fecha del recibo que se entregará al suscriptor.

SEXTA.—Para acreditar su calidad de asegurado por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en la «Zurich», basta sólo el recibo de suscripción que se entregará á cada suscriptor.

SEPTIMA.—Los actuales suscriptores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA que quieran disfrutar de los beneficios de este seguro, deberán enviar á nuestra Administración el importe de tantas mensualidades como sean necesarias para completar un año, teniendo en cuenta las que lleva transcurridas su suscripción.

Los precios de suscripción por año son los siguientes:

Madrid.....	18 pesetas
Provincias y Portugal....	20 "
Unión Postal.....	30 "
América y Oceanía.....	60 "

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa, Giro Postal, Giro Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, y á nombre del señor Administrador de este periódico.

Apartado de Correos 105,

ó personalmente en nuestras

OFICINAS CENTRALES:

ARENAL, 1, MADRID

Recomendamos muy especialmente á ciertas personas no favorezcan con su suscripción, envíen con toda claridad su nombre y dos apellidos, señas exactas de su domicilio y provincia á que pertenezca el pueblo de su residencia.

# INFORMACIONES DE MADRID

## Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)  
23 de noviembre de 1862.

Siguen las oposiciones en su empeño de quitar al Gobierno español toda autoridad y toda iniciativa en el asunto de las satisfacciones que obtenga España de los Estados Unidos por el atentado del «Montgomery».

«La Iberia» dice ayer que si al fin se obtienen cumplidas satisfacciones, más bien que a la eficacia del señor ministro de Estado, se deberán «ó a la crítica situación que atraviesan los Estados Unidos, ó á no querer sostener un atentado tan escandaloso, poniéndose en evidencia ante el mundo civilizado». Con este sistema de las oposiciones, no hay duda que España ganará fuerza en el interior y consideración en el exterior.

Después de haberse entretenido en suponer que este y aquel hombre político deseaba adherirse por motivos de «interés personal» al Ministerio, ahora cierto número de ociosos se divierten en dar por seguro que personas por quienes el Gabinete ha hecho verdaderos sacrificios tratan de dar manifiestos ó hacer declaraciones en sentido exclusivamente progresista. No sabemos si esto será tan falso como lo otro; pero no está de más que advirtamos, que este puede ser y probablemente será un manejo para promover la división entre los hombres que, viniendo de distintos campos, se han asociado al duque de Tetuán para que la «unión» de todos redunde en el mejor servicio de la patria.

La zarzuela «Los suicidas», estrenada anoche en el teatro de Jovellanos, es un nuevo arreglo hecho por el Sr. Campredón de la pieza francesa en un acto que tradujo magistralmente en prosa D. Mariano José de Larra.

La pieza no ofrece, pues, novedad; pero la música, del Sr. Caballero, logró agradar al público.

**La Muñeca Parisiense**  
FERNANDO VI, 12, y MAYOR, 55.  
Abrigos para señora desde 20 pesetas.

PARA MAÑANA

## Calendario y santoral

Domingo 24 de noviembre de 1912.

Salte el Sol á las 7,11.  
Se pone á las 16,52.  
Salte la Luna á las 2,43.  
Se pone á las 14,26.

**SANTORAL.** — Santos Juan de la Cruz, Protasio y Román, confesores; Santos Crescenciano, Alejandro y Felicitimo, mártires, y Santa Fermína, Flora y María, vírgenes y mártires.

**SAN PROTASIO, obispo.**  
Protasio, célebre obispo de Milán en el siglo IV, ilustró aquella Iglesia con sus grandes y particulares virtudes. La sabiduría y virtud le hicieron estimar hasta de los herejes, que le tenían como el adversario más formidable. Trabajó incansablemente en favor de la doctrina católica; asistió al Concilio de Sardis, en Iliria, celebrado en el año 347 á instancias del Emperador Constancio. Fue muy amigo del Emperador, del Papa Julio I y de todos los más grandes prelados de su tiempo.

Descansó el día 24 de noviembre del año 348, después de un glorioso pontificado. El Señor acreditó y manifestó la gloria del santo obispo Protasio con repetidos milagros, que hicieron célebre su sepulcro.

La sopa más exquisita y nutritiva.  
**ROYAL SOUP**  
PIDASE EN ULTRAMARINOS

## SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

**PRESIDENCIA.**—Continuación de la relación de los telegramas que ha recibido el Gobierno de S. M. el Rey (q. D. g.) manifestando dolor por la muerte del excelentísimo Sr. D. José Canalejas y Méndez.

**ESTADO.**—Relación de los testimonios de pésame que ha recibido del Extranjero el Gobierno de S. M. el Rey (q. D. g.) manifestando dolor por la muerte del excelentísimo Sr. D. José Canalejas y Méndez.

**HACIENDA.**—Ley concediendo á doña Nieves, doña Adela y doña María Luisa, hijas de D. Francisco Pi y Arsuaga, secretario del Congreso de los Diputados, y nietas de D. Francisco Pi Margall, Presidente que fué del Poder ejecutivo, la pensión de 3.750 pesetas anuales, que percibirán, por partes iguales, mientras permanezcan solteras.

—Otra reduciendo á 50 céntimos de peseta por 100 kilos los derechos que el Arancel vigente señala para el maíz que se importa.

**FOMENTO.**—Ley autorizando al Gobierno para otorgar, sin subvención, la concesión de un ferrocarril de vía estrecha que, partiendo de la mina «Etelvina 2.ª», termine en la Concha de Porcia, en la provincia de Oviedo.

—Otra ídem ídem, sin subvención, un ramal de vía estrecha de un metro, que partiendo de la estación de Las Arenas, en la vía férrea de Bilbao á Las Arenas, termine en las canteras de Neguri, pasando por el barrio de este nombre.

—Otra declarando de utilidad pública el abastecimiento de aguas de la ciudad de Palma de Mallorca hasta el límite de 200 litros diarios por habitante.

—Otra autorizando al Gobierno para anu-

ciar la subasta de la concesión del ferrocarril de Betanzos á Ferrol, con la obligación por parte del concesionario de adquirir el material móvil y de tracción necesario para una buena explotación.

—Otra declarando que el ferrocarril secundario incluido en el plan general con el nombre de Cifuentes á la línea de Sigüenza á Maranchón, queda sustituido por otro que se denominará de Cifuentes á Molina de Aragón.

**PRESIDENCIA.**—Real decreto autorizando al Presidente del Consejo de Ministros para que presente á las Cortes un proyecto de ley referente al envasado de los vinos dispuesto por real decreto de 24 de agosto último.

**HACIENDA.**—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente á las Cortes un proyecto de ley sobre aprobación del suplemento de crédito de pesetas 5.200.000 para «Material de Artillería», y del crédito extraordinario de pesetas 815.584, con destino á los servicios de las tropas españolas en Larache y su zona (Marrocos).

—Otro ídem ídem para que presente á las Cortes un proyecto de ley sobre concesión de tres suplementos de crédito, importantes en junto 849.000 pesetas, al presupuesto vigente del ministerio de Marina, para combustible, aguada y materias lubricadoras.

—Otro ídem ídem para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre concesión de una pensión á la viuda y á los hijos del Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez.

—Otro nombrando, por traslación, delegado de Hacienda en la provincia de Ciudad Real, con la categoría de jefe de Administración de tercera clase, á D. Francisco Salazar y Sainz de la Lastra, electo de igual cargo en la de Huesca.

—Otro ídem ídem en la provincia de Huesca, con la categoría de jefe de Administración de tercera clase, á D. José Gallostra Wallace, que lo es electo de la de Ciudad Real.

**FOMENTO.**—Real decreto creando en este ministerio, y dependiente de la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo, una Comisión permanente española de electricidad, encargada de asesorar al Gobierno en cuanto se refiera á las aplicaciones industriales de esta ciencia y de llevar la representación de España en las reuniones internacionales que tengan por objeto unificar las disposiciones legales correspondientes.

—Otro disponiendo queden redactados en la forma que se indican los artículos 58 y 59 del Reglamento de 3 de julio de 1903 para la aplicación de la ley de Caza de 16 de mayo de 1902.

—Otro declarando jubilado al inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Minas, con la categoría de jefe de Administración de primera clase, D. Vicente Ferrer y Gómez.

—Otro ídem ídem al inspector general de primera clase del Cuerpo de Ingenieros de Montes, con la categoría de jefe de Administración de primera clase, D. Antonio Esquivias y Pérez.

—Otro nombrando, en ascenso de escala, inspector general de primera clase del Cuerpo de Ingenieros de Montes, con la categoría de jefe de Administración de primera, á D. Angel Fernández de Castro.

—Otro ídem ídem, ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Montes, con la categoría de jefe de Administración de segunda, á D. Valeriano González Mateo y Grijalva.

—Otro ídem ídem, ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Montes, con la categoría de jefe de Administración de tercera, á D. Cipriano Sáinz y Martín.

**GUERRA.**—Reales órdenes disponiendo se devuelvan á los interesados las cantidades que se indican y que ingresaron, unos para redimirse del servicio militar activo y otros para acogerse á los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en filas.

**MARINA.**—Real orden disponiendo se denomine Convenio de 13 de junio de 1912 con el Gobierno alemán, sobre el reconocimiento recíproco de los certificados de arqueo nacionales expedidos á los buques mercantes, á las bases aprobadas por real orden de 10 de mayo último, publicadas en la Gaceta de 26 de dicho mes y año.

**INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.**—Real orden separando definitivamente del servicio, dándole de baja en el escalafón de catedráticos de Universidad, á D. Vicente Goyanes Cedrán.

—Otra disponiendo que las oposiciones á la cátedra de trompa del conservatorio de Música y Declamación sean aplazadas hasta el primer día hábil del mes de enero próximo.

—Otra disponiendo se adquieran 300 ejemplares de la obra titulada «Organoterapia y Oportoterapia», de la que es autor D. Salvador Albasanz Echevarría.

—Otro aprobando la propuesta hecha por el Tribunal de oposiciones á plazas de oficiales cuartos de Administración civil dependientes de este ministerio.

**FOMENTO.**—Real orden declarando la caducidad de la concesión del tranvía de vapor de Alicante á Elche y Crevillente.

—Otra disponiendo se realice por administración la adquisición de material de enseñanza, con destino al pabellón de Química analítica del nuevo Laboratorio de la Escuela especial de Ingenieros de Minas.

—Otra aprobando el contador eléctrico A 3, de corriente constante, y las denominaciones Z A 3, cuando este contador va combinado con un reintegrador de doble tarifa y un reloj conmutador, y V A 3, cuando lleve aparato de pago previo.

**El Fénix Agrícola**  
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS  
ha satisfecho, por siniestros, durante el pasado mes de octubre  
PESETAS 55.054

Los Madrazo, 34, pral., Madrid. Teléf. 3.546.

## CASA REAL



S. M. el Rey marchó á las nueve de la mañana al campamento de Carabanchel á presenciar los ejercicios de Ingenieros, Administración y Sanidad militar, acompañado de los conde de Echagüe, Francés y conde del Grove.

S. A. R. el Infante D. Fernando fué al Escorial á oír misa ante la sepultura provisional de S. A. la Infanta D.ª María Teresa. Le acompañaron el marqués de Zarco, el duque de la Victoria, y los señores Pulido y Pastor.

## Lo que dice el Presidente

El conde de Romanones no despachó esta mañana con el Rey, por haber marchado Su Majestad á presenciar las maniobras.

Poco después de las doce, recibió á los periodistas.

Dijoles que por la tarde, á primera hora, iría al Congreso.

Según los cálculos del Gobierno—así lo dijo el conde de Romanones—el lunes próximo terminará en el Congreso la discusión del presupuesto de Instrucción pública, y ese mismo día comenzará á debatirse en el Senado el presupuesto de liquidación.

A juzgar por las noticias que el Gobierno tiene, la discusión de este último presupuesto será muy amplia; ya han anunciado su intervención varios senadores; créese que habrá debate para dos ó tres sesiones.

Respecto al Consejo de ministros de esta noche, dijo el Presidente que, aparte del despacho de los asuntos pendientes, se hablará principalmente de los proyectos que tiene en preparación el Sr. Navarro Reverter—los cuales leerá pronto en las Cámaras—y de algunos aspectos importantes del presupuesto de ingresos.

También, si queda tiempo, se ocupará el Consejo de la reorganización de la Policía. Al despedirse de los periodistas, dijo el conde de Romanones que iba á cumplimentar al Infante D. Carlos.

## EN LOS MINISTERIOS

### GRACIA Y JUSTICIA

#### La dimisión del Subsecretario.

Parece que es un hecho la dimisión del señor Montero Villegas.

En la secretaría de éste se notaba hoy gran movimiento, dedicándose los que á ella pertenecen á recoger papeles.

El Sr. Montero Villegas no ha asistido hoy á su despacho.

### CHOCOLATE

## EL GATO NEGRO

Es el mejor, clase única, con ó sin vainilla. 2,50 pesetas paquete de 460 gramos; medio paquete, 1,25. De venta: Príncipe, 14, café, y «La Mahonesa», Peligros, 4.

### DEL TEJADO A LA CALLE

## OBRERO GRAVISIMO

El obrero albañil Emilio González Caballé, de veintinueve años, que se hallaba trabajando en el tejado de la casa en construcción Fortun, núm. 9, sufrió un desvanecimiento y cayó á la calle.

La altura á que estaba el andamio equivale á la de un quinto piso.

Varios compañeros de González acudieron en su auxilio y le condujeron á toda prisa á la Casa de Socorro del distrito de Chamberí. El infeliz obrero presentaba las siguientes lesiones: fracturas completas del codo y radio derecho, fractura del húmero y conmoción cerebral y visceral.

Su estado era gravísimo. Fué trasladado en camilla al Hospital de la Princesa, donde ocupa la cama núm. 1 de la sala de San Fernando.

### CLASES PASIVAS

## NUEVAS PENSIONES

Relación de las pensiones declaradas por el Consejo Supremo de Guerra y Marina durante la primera quincena del mes de noviembre:

Doña María Concepción Bastos Dueñas, 1.250 pesetas anuales; doña Luisa Martín Crespo y hermanos, 470; doña Julia Polo Sánchez, 625; doña Paula de los Dolores Expósito, 625; doña Isabel Guerrero Sánchez, 625; doña María de los Dolores García Albarracln, 625; doña Concepción Córcoles Resinas, 1.125; doña Juana Biliboni Font y hermanos, 1.250; doña María Victoria Somoano Benítez, 1.250; doña Josefa Pinares Martín, 470; doña Pulquería del Moral y Agueche, 470; doña Manuela Gener y García de Guevara, 3.750; doña Carolina Barcia Sueiras, 400; doña María de la Regla González Cebada, 1.125; doña Francisca Sánchez Sánchez, 375; doña Amelia Blanco Novo, 833,33; doña María de la Soledad Pavía Bazamonde, 5.000; doña María de los Dolores Gómez Arce, 2.250; doña Matilde Martín Herrero, 400; doña Josefa Rodríguez Rodríguez, 750; doña Julia Ruiz Moreno, 1.125; doña Feliciano Frexé Mercadé, 1.125; doña Luisa Rodríguez Alvarez y hermana, 625; doña Antonia Amézcaga Alvarez, 310; doña Trinidad Lorenzo Nafez y hermanos, 1.125; doña Leonor Salcines Ruisoto, 400; doña María de la Concepción Ferrer Amado, 1.200; D. Tomás Tejero del Rey y hermano, 1.125 pesetas.

Doña Emma Villamazares Tello y hermanos, 1.250 pesetas; doña Sofía Comba Cardona, 1.650; doña Juana Quesada Agramonte, 1.250; doña Enriqueta González Prats y hermanos, 1.725; doña Amalia Mateo Vega, 1.125; doña Clara García Carrocera, 400; doña María Teresa Fernández López, 625; doña María Rodríguez Cairo, 625; doña Concepción Martín de las Mulas y Soler, 1.650; doña María Petronila Rodríguez Hortal, 400; doña Eladia Jiménez Medina, 625; doña María de los Desamparados Ibáñez Serrano, 1.125; doña Josefa de Neira y Martínez de Soria y hermanos, 1.725; doña Felicitas de la Guerra Rodríguez, 625; doña Elvira del Rosario Cios Torres, 1.277; doña María del Rosario González Repiso, 625; doña Isabel Laborda y Latorre, 240; D. Angel Murugarren Oliveras 625; doña Luisa Freire Pita, 1.650; doña Enriqueta Sánchez Pulido, 470; doña María de las Mercedes Martínez Luque, 470; doña Juana de la Cruz Alameda y Rico, 1.350; doña Amalia García Bombillar y hermana, 470; doña María de los Angeles Altamira y Colomer, 1.125; doña Julia Ibarra Soriano, 1.200; doña Virginia de la Prada y Estrada, 1.350 pesetas.

## LA VIDA DEPORTIVA

### Grandes partidos de «foot-ball».

La Sociedad Madrid Foot-ball Club, en su ánimo de fomentar la afición á este deporte, ha organizado dos grandes partidos de «foot-ball», que se celebrarán en el campo de esta Sociedad, situado en las inmediaciones de la Plaza de Toros, mañana domingo y pasado mañana lunes, á las tres de la tarde.

En ambos partidos han de medir sus fuerzas los primeros equipos del University Sporting Club, de Barcelona, y el Madrid Foot-ball Club.

Estas fiestas han despertado gran interés entre los aficionados que desean conocer el juego del equipo catalán.

S. DE L.

### EN COLMENAR

## NIÑA MUERTA POR UN CARRO

En el inmediato pueblo de Colmenar Viejo ha ocurrido una terrible desgracia.

Por la calle de la Soledad, que tiene una pendiente muy pronunciada, bajaba un carro, que guiaban los hermanos Victoriano y Vicente Palomino y García.

Debido á la pendiente, los conductores no pudieron frenar el carro, y éste bajó velozmente por la calle, que atravesaba á la sazón la niña de trece años Rosa Sanz Madrid, que llevaba á un hermanito suyo de dos años, llamado Manuel, en los brazos.

Rosa se refugió rápidamente detrás de otro carro que en la calle estaba parado; pero al llegar el que guiaban los hermanos Palomino, y que, como decimos, bajaba la pendiente á gran velocidad, dió un encontronazo al vehículo tras el que la niña se encontraba, haciéndole girar en redondo.

La niña y su hermanito se encontraron aprisionados entre la pared y la parte trasera del carro que, ejerciendo sobre las pobres criaturas brutal presión, dejó destrozado el cuerpo de la muchacha, que, al sentirse morir, abandonó á la criatura que llevaba en brazos, la cual recibió un terrible golpe en la cabeza.

Cuando sacaron el cuerpo de la niña de aquella horrible prisión, la pobre Rosa estaba moribunda y poco después falleció.

Su hermanito presentaba una herida muy grave en la cabeza.

Los hermanos Palomino fueron detenidos por la Guardia Civil, que ha dado cuenta de este suceso al gobernador de la provincia.

La desgracia ha causado una gran impresión en el pueblo de Colmenar Viejo.

**JOYAS** NOVEDAD  
PARA REGALOS  
CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21

## Gestiones de la Cámara de Comercio

Una Comisión de la Cámara de Comercio visitó al señor Presidente del Consejo de Ministros, cumpliendo acuerdo adoptado en la última sesión, para hacer presente al Gobierno el sentimiento por el asesinato del Sr. Canalejas y consignar su más enérgica protesta por tan abominable acto.

Al par que cumplir este sagrado deber, los representantes de los elementos mercantiles de esta corte saludaron al conde de Romanones, ofreciéndole su modesto concurso y haciéndole presente al mismo tiempo la alarma producida en el comercio de Madrid por las reformas tributarias que proyecta el ministro de Hacienda, departiendo extensamente sobre el enorme tanto por ciento con que se intenta gravar las cuotas de los banqueros y haciendo especial mención del recargo propuesto en el alumbrado público, que estiman oneroso y perjudicial en alto grado, no sólo para las clases que representa la Cámara, sino para el público en general, pues con el citado impuesto que se piensa crear desaparecerán las ventajas recientemente acordadas por las Compañías eléctricas.

## BISCUIT GLACÉ

y exquisitos helados de Chantilly y cremas americanas.

Refrescos espumosos.

Legítimo Chantilly en platitos, cajitas y pasteles.

Leche pasteurizada, esterilizada y homogeneizada, especial para niños, y condensada.

Latras de crema (nata), de cuarto y medio kilo, á 1,25 y 2,50.

CASA DE MODA  
«LA INDIA», MONTERA, 12

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL

A las doce menos cuarto empezó la sesión, presidida por el Sr. Díaz Agero.

Se dió cuenta de despacho ordinario y de los asuntos que figuraban en el orden del día y fueron aprobados sin discusión.

El Sr. Heredia solicitó un estado de los gastos hechos en el año anterior y en el presente, en cuanto se refiere á los artículos de consumo en los establecimientos de Beneficencia, á fin de conocer las ventajas que ha producido á la provincia la supresión del impuesto de Consumos.

El Sr. Largo Caballero preguntó cuándo se hará la plantilla del personal subalterno de los establecimientos de Beneficencia, contándole el conde de Limpías que, una vez terminado el periodo electoral, la Comisión se ocupará en este asunto.

El Sr. Fernández Morales formula un ruego con motivo de la tira de cuerda hecha por el Ayuntamiento en los solares del antiguo hospital de San Juan de Dios, sin conocimiento de la Diputación, y después de algunas observaciones del presidente y del señor Largo Caballero, se acuerda pase el asunto á la Comisión de Beneficencia.

El Sr. Soria preguntó cuándo va á empezar á funcionar la Comisión nombrada para inspeccionar el régimen interior del Hospicio, manifestando el Sr. Fernández de la Vega que empezará sus trabajos una vez haya transcurrido el periodo electoral.

Por último, el señor presidente anunció que se hallaban á disposición de los diputados los datos que relacionados con diversos asuntos había pedido en la anterior sesión, y seguidamente se levantó la sesión.

## LA EXPLOTACIÓN DE MENORES

La real orden circular del ministerio de la Gobernación referente á la explotación de que son víctimas en París numerosos niños españoles, reclutados principalmente en las provincias de Santander y Burgos, por compañías sin conciencia que se lucran mediante contratos indignos del trabajo de los menores, responde á las iniciativas que ha tomado el Consejo Superior de Protección á la Infancia, el cual persigue desde hace algún tiempo el conocimiento exacto de lo que hubiera sobre este asunto.

En junio próximo pasado el ministerio de Estado, por indicación del Consejo Superior, se dirigió á los señores embajador y cónsul general de España en París pidiendo noticias y detalles. La contestación del señor cónsul acredita su celo y actividad y demuestra que el mal es antiguo y el remedio difícil, por presentarse los patronos de los niños perfectamente documentados, aunque á veces con documentos falsos, hasta el punto de que en la visita que hizo el Juzgado á las fábricas de vidrio de Logras vió que el dueño de ésta estaba exento de responsabilidad, por haber cumplido con los requisitos de la ley de Protección á la infancia.

El señor cónsul ha remitido al ministerio de Estado, y el Consejo Superior de Protección á la Infancia posee copia, los contratos entre los patronos y los menores ó los padres de éstos. Conoce también el Consejo los nombres de los que con más actividad se dedican al infame comercio. La relación de estos nombres y una copia de los contratos se han enviado, aparte la real orden circular, á los señores gobernadores de Burgos y de Santander, para que éstos á su vez den el alerta á los alcaldes de los pueblos de Villarcayo, Villarcayo, Soucillo y Briviesca, que son los más castigados por la emigración infantil.

### ACRITES REFINADOS CRUZ ROJA

Son los mejores. Venta en ultramarinos.

## Mundo eclesiástico

El prelado de Madrid ha determinado conferir órdenes generales en los días 20 y 21 del mes de diciembre próximo, Tiempos de Santo Tomás, apóstol.

El Sínodo se celebrará el 5 de dicho mes y los ejercicios espirituales comenzarán el 13 del mismo mes, á las cinco de la tarde.

—Por disposición del mismo prelado, todos los domingos y días festivos del próximo tiempo de Adviento se leerá durante una de las misas á que mayor número de fieles pueda concurrir, una constitución, por lo menos, del Libro I de las Sinodales, excepto el título VI del mismo.

Dicha lectura se hará en las iglesias parroquiales durante una de las misas rezadas, y no en la conventual, á fin de que en ésta pueda el párroco predicar el Santo Evangelio.

En los días que se reuna el clero para practicar el retiro espiritual mensual, se leerá una parte del Libro I, constitución VI, según está mandado en la circular del expresado obispo de 11 de abril de 1910.

—Por el provisor y vicario general de la diócesis de Madrid-Alcalá se cita, llama y emplaza á Eugenio Romero González, Delfina López Fernández y á Luis Román Lozano; y se cita y llama á Pilar López Muñoz, á Servulo Feito y Cano y á Saturnino Jiménez y del Campo.

—Hasta el 31 del próximo mes de diciembre pueden presentar los profesores, ante la Comisión de música religiosa, las obras musicales que deseen, para que las censure dicha Comisión.

La presentación de las obras se efectuará todos los miércoles, de once y media á una.

ZENITRAM

ESTE DIARIO  
NO PERTENECE  
AL «TRUST»

NOTICIAS É INFORMACIONES TEATRALES

TEATRO ESPAÑOL

«LA LOCA DE LA CASA»

Escuchada con espiritual recogimiento por una concurrencia numerosa y selecta, reapareció anoche en este coliseo la hermosa comedia galdosiana, una de las joyas más preciadas del teatro contemporáneo español.

Hablar de ese hombre símbolo creado por el insigne maestro; de ese bloque férreo, anguloso y macizo, que encierra el triunfo de un carácter rudo y brutal, que al arrancar a la vida la victoria humilla con su soberbia a la sociedad, sólo puede hacerse en estos momentos a título de admiración. En la figura de José María Cruz el cincel de Galdós hizo saltar la carne como bloque mármol que se desmenuza por Rodin, y la escultura humana se dibuja en su rudeza con líneas de grandiosa dibujada.

De la flor sencilla criada en el claustro, de la mujer arrebatada a la contemplación divina, hace el dramaturgo la compañera del rebelde, la domadora de su orgullo, y por ese simbolismo galdosiano, que es el resumen genial de las grandes caldas de la soberbia humana, de las bruscas torceduras que el hierro sufre en el yunque como las sufre en la vida la más acrisolada voluntad, se juntan para crear la familia renovadora dos seres que, por mirar el débil demasiado al cielo y por clavar el fuerte con tenaz firmeza sus miradas sobre las miserias humillantes de la tierra, se alejaban por sendas opuestas de los cortos linderos de la felicidad.

El germen de una nueva vida es el eslabón eterno que continúa la cadena humana de amor en amor, y esta cadena, lo mismo amarra a la tierra que se recoge para retar a la sociedad, que al alma sencilla que pretende huir de la lucha y alcanzar más pronto, en su vuelo de fugitiva, la misericordia de Dios.

No es un resumen genial la creación de estas dos figuras ideadas por Galdós? La Srta. Moreno representó su símbolo a maravilla; fué una Victoria digna de su nombre, porque venció en todos los momentos de la obra. En el segundo acto nos pareció admirable por lo difícil que es la situación. En el tercero dió a su rebeldía la tranquilidad y entereza necesarias, y en el último supo avaluar con su arte los detalles primorosos que encierran las escenas de la reconciliación.

Comprendemos que Paco Fuentes haya obtenido triunfos ruidosos en América al representar el personaje de José María Cruz. Lo domina con maestría, hace de él una verdadera creación; lo exalta y lo refleja fielmente en el gesto, en los ademanes y en la dicción. También puede decir que ha triunfado en Madrid.

Los demás intérpretes acabaron de perfeccionar el conjunto, destacándose en esta labor la Srta. Sampedro, las Sras. Bermejo y Calderón y el Sr. Cabré.

El telón se alzó varias veces al final de todos los actos y al acabar la representación; la Srta. Moreno y el Sr. Fuentes compartieron con los demás artistas los calurosos aplausos de la concurrencia.

La loca de la casa es un acierto más en el cartel del teatro Español.

J. DEL C.

TEATRO DE LA COMEDIA

«LA POBRE NIÑA»

Los estrenos de Carlos Arniches (aun en los casos de sus obras más celebradas luego) casi siempre fueron accidentados. Algo de esto hubo anoche.

Los actos primero y segundo cayeron muy en gracia. Las carcajadas del público eran constantes y estruendosas.

En el acto tercero ya no era tan unánime la opinión. Se levantó el telón también y salió a escena Arniches, mas con división de opiniones. Pero, aun así, me parece probable que La pobre niña sea obra de público y de dinero.

Lo único que puede tomarse en cuenta para apreciar si esta clase de juguetes cómicos — el calificativo de comedia me parecería un poco ambicioso para La pobre niña — son buenos o malos es si entretienen y regocajan o no. Por mi parte, confieso que la nueva producción de Carlos Arniches me ha divertido mucho. El asunto, dentro de su sencillez, es gracioso. Y el cúmulo de equívocos (veladuras, como suelen decir los autores del género chico) es inculcable. Vosotros, los desocupados que hacéis una devoción del chiste y de las comparaciones incongruentes y de los colmos desatinados, podéis procuraros y guardar en el mejor sitio de vuestro despacho el ejemplar de La pobre niña; debe ser algo así como vuestra Biblia. En este sentido del hacinamiento y multiplicidad de frases cómicas, más o menos ingeniosas, no tiene precio.

La protagonista de La pobre niña es una jovencita aparentemente candorosa y, en el fondo, con muchas camándulas, por obra y gracia de la educación que le dió su madre doña Luz, tipo deliciosamente imaginado por Arniches y aun más deliciosamente compuesto y hablado por Irene Alba.

Don Silvio Torres Dávila, senador del Reino y orgullo de la capital provinciana donde se desarrolla la fábula, tiene la monomanía donjuanesca. Se ha jactado de conquistar a La pobre niña, que pasa por una virtud de bronce y Peña, y no tardan las circunstancias en venir a darle la esperanza, casi la seguridad, de ganar la apuesta. No necesita siquiera ir a la montaña, por decirlo así; es la montaña la que viene a él.

La escuela de la miseria alecciona y adiestra como ninguna otra. En ella aprendieron doña Luz y Aurorita sus fingimientos y trapacerías. Así, cuando don Silvio sueña en reducir a la niña a prisión amorosa, acaba por ser él quien cae en una encerrona hábilmente dispuesta. Por fortuna para él, Aurorita rechaza el ofrecimiento de su relativamente blanca mano. La madre sátrapá ha dispuesto las cosas de otra manera; doña Luz

prefiere a la boda de su hija una indemnización en metálico.

Con la acción grande de la obra van entrecruzadas otras dos fábulas episódicas: la cómica historia de un seminarista, enamorado de Aurorita, y los donosos lances de un don Rodrigo, comandante retirado, el cual se prenda de doña Luz al ir ésta a devolverle un palomo escapado de su palomar, incidente que trae involuntariamente a nuestra memoria el recuerdo de la graciosa comedia de Sardou, en un acto, L'écureuil.

Ya supondréis como todas estas peripecias, que acabo de procurar extractar de grosso modo, son, en manos de Arniches, fuente de nutridos comentarios salados. La habilidad del simpático autor, tan experto en los artificios y juegos del teatro, se ha evidenciado ahora una vez más, en mi pobre opinión. En La pobre niña hay más que suficientes elementos de risa para saciar la hilaridad del espectador, y el que no se ría será porque no quiera.

En la nueva creación de Arniches veo principalmente dos cosas dignas de alabanza. Es una de ellas la absoluta ausencia de todo propósito poético o trascendental; desde la primera escena del primer acto hasta la última del tercero, todo es cosa puramente de broma y alegría. En cuanto a un personaje le dicen con ternura que le quieren, ya sospechamos que le están engañando. Arniches no se ha preocupado nada más que de estimular la risa del público. Podrá verse, en lo profundo de la comedia, un cuadro de miseria espantable, algo de ironía y de amargura, pero esta visión será fugitiva y tal vez caprichosa; Arniches ha preferido mostrarse, como en sus mejores creaciones, absolutamente desenfadado y risueño. Hoy, que hasta en los vaudevilles más dislocados conciben los autores por caer del lado de la sensibilidad, esta excepción es muy digna de aplauso. La risa es tan legítimo manantial artístico como las lágrimas. ¿Por qué han de desdefiar los comediógrafos? Los autores que se dedican exclusivamente a hacernos reír pueden aspirar a nuestra admiración con tanto derecho como los que supieron hacernos llorar, y además contarán con nuestra segura gratitud.

El otro mérito que yo veo en La pobre niña es la composición de algunas figuras cómicas. La doña Luz y el don Rodrigo, por ejemplo, son dos creaciones afortunadísimas, que podrían llevar a pie la firma de un gran vaudevilista francés, de Croisset ó de Gavault. Y aun en este caso hay ventaja, porque ambos divertidísimos personajes, tanto don Rodrigo como doña Luz, se mantienen siempre en los límites de la verosimilitud más escrupulosa.

Las dos partes flojas que yo observo en la comedia de Arniches son el exceso de frases rebuscadas en el diálogo y la escasez de situaciones cómicas. En otras obras de esta índole — que ojalá Arniches siga escribiéndolas — pues reúne para el género tantas dotes extraordinarias — yo le recomendaría un poco más de embrollo en el argumento. ¿Por qué aspirar a darle apariencias de comedia de costumbres a un sainetón? ¿Por qué no abordar el vaudeville francamente? (Claro es que siempre dentro de un perfecto españolismo, como hace Arniches.)

La pobre niña, en resumen, no es inferior a Gento y figura, ni a Mi papá. Es digna hermana de ambas. Claro es que nunca podrá presentarse como un modelo literario; pero, ¿quién negará cierto arte en su composición, ni ingenio en su desenvolvimiento? Y si la suprema razón del triunfo en esta clase de obras está en hacernos reír, ¿quién no confesará que los actos primero y segundo de La pobre niña le hicieron anoche desternillarse de risa al público?

Resta decir algo de la interpretación, que ha sido, en verdad, muy de alabar. Corresponsdente de derecho los primeros elogios a Irene Alba. Pocas veces estuvo tan feliz en la caracterización y encarnación de tipo alguno. El gesto jeremiaco, la voz chillona, el traje estrafalario, todo contribuye a la perfección del ridículo personaje de doña Luz, que no es nada antipático, pese a su codicia y desaprensión.

La Srta. Alba fué llamada dos veces a escena después de un mutis.

Merceditas Pérez de Vargas tiene poco papel. Es la protagonista de La pobre niña, pero no hay en cuanto hace y dice la menor ocasión de lucimiento. Aun así, la inteligente y lindísima actriz consigue destacarse del conjunto gracias al propio mérito, hasta en las escenas de menos naturalidad. También fué llamada al escenario en un mutis.

Zorrilla, en el don Rodrigo, es un admirable grotesco.

Bonafé, impecable en el don Silvio, y Alberto Romea, muy divertido en su parte de ex seminarista mundanizado por el atractivo de una mujer.

Todos, en fin, formando una totalidad de interpretación agradable, con dos lamentables excepciones, a juicio mío: el Sr. Portillo, que ridiculiza grandemente, sin necesidad alguna, un personaje trazado con naturalidad por el autor, y el Sr. Valle, que, con sus exageraciones, deslució la figura de Pedrito, una de las más fuertemente cómicas de La pobre niña, y que habla de resultar, sin duda, tanto más risible cuanto más sencillamente el actor la creara.

CARAMANCHEL

TEATRO CÓMICO

«EL DIABLO EN COCHE»

El libro de El diablo en coche es muy desigual. La primera parte, con todos sus desquiciamientos y vertiginosidades de sainetón, sostuvo a los espectadores en continua risa.

Tiene El diablo en coche evidente sabor a vaudeville francés, y hasta el propio diálogo es notoriamente afrancesado.

No me consta que la obra de los Sres. Larra y Fernán-González sea original ó traducida, ni el cartel aclara mis dudas. Si alguien

proclamara la originalidad, no me atrevería a contradecirle. Pero, si alguno afirmara que se trataba de una traducción, todavía me arriesgaría muchísimo menos a llevarle la contraria.

Ortega, muerto a consecuencia de un duelo con Bravo, ha dejado a éste en testamento su mujer y su fortuna. De haber pensado Bravo como el Zadig volteriano cuando ya se hizo experto, hubiera aceptado la fortuna, pero no la mujer. Nuestro hombre, más ingenuo, enamórase de las dos cosas.

Pero he aquí que posteriormente aparece una carta de Ortega advirtiéndole a Bravo que no es Carmela precisamente un modelo de fidelidad.

Por dicha, después de muchos contratiempos y peripecias, viene a ponerse en claro que con quien engañó la hermosa al primer marido fué con el segundo.

Los autores no se han propuesto, como Sardou en La pista, discutir si el engaño al primer marido es cosa que pueda importarle al segundo marido ó no. Ahora se trata del aviso de un muerto a un vivo acerca de un adulterio que se supone subsistente.

Original, traducido, arreglado ó imitado, sea lo que fuere, El diablo en coche tiene un primer acto preciosísimo, que nos dió ayer tres cuartos de hora de franca alegría. El público rió todos los chistes, hizo repetir dos números musicales de Torregrosa y Calleja — uno de estos números es una pavana muy bonita — y llamó a los autores a escena al caer el telón con recios é insistentes aplausos.

En el acto segundo el interés decae, porque el tema está ya muy agotado al llegar allí y porque el desenlace se adivina pronto.

La partitura es ya también menos interesante. El maestro Calleja parece haberse propuesto, de algún tiempo a esta parte, poner música a todas las obras que no la necesitan. Son buenos testimonios de ello La cocina, Lances de amo y criado y El diablo en coche. De seguir a este paso, yo no desconfío de que el simpático maestro Calleja ponga pronto la Biblia en música, como Carulla la puso en verso.

Cuando, a la terminación del acto segundo bajó el telón definitivamente, los entusiasmos de antes se habían disipado. Las opiniones andaban divididas, y Enrique Chicote, con suma discreción, desistió de imponerse a los protestantes.

Así se hace. El deber de un buen director en tales casos es sostenerse, como ayer Chicote, en la más estricta neutralidad. No se olvide el ejemplo. Y Chicote ha de ser hoy doblemente elogiado, porque la justicia obliga a declarar que nunca hizo ningún papel tan excelentemente como el de Bravo en El diablo en coche. Especialmente en el acto primero Enrique Chicote estuvo inmejorable de gracia y de naturalidad.

Loreto Prado, como siempre, admirable de flexibilidad y de picardía.

Ripoll, Soler y Castro, muy aceptables. Con los demás, no recordarlos es ser indulgente.

Todo permite esperar que, reformando algo el acto segundo de El diablo en coche, el público perdone sus descuerios en gratitud al entretenido que es el primer acto.

CARAMANCHEL

GRAN TEATRO

«LA CASTA SUSANA»

Anoche, con un envidiable y ruidoso éxito, se reprizó La casta Susana en este teatro. Las múltiples y preciosísimas situaciones vaudevilísticas de la obra sostuvieron en hilaridad constante al numeroso público.

La ejecución fué muy aceptable por parte de todos los artistas que interpretaron La casta Susana, y la bellísima Srta. Rodríguez logró un gran éxito personal.

Casi todos los números de música se repitieron, como en las primeras representaciones, ya un poco lejanas, entre insistentes y abundantes aplausos.

Y nada más, porque se trata de obra tan conocida del público, que cuanto pudiéramos decir de ella está ya dicho y repetido hasta la saciedad.

HORRIBLE ACCIDENTE

OBRERO HERIDO

En la imprenta de El País ocurrió ayer tarde, al anochecer, un horroroso accidente del trabajo, que dejó aterradas a las personas que lo presenciaron.

Una de las máquinas de imprimir estaba funcionando, cuando al maquinista, Manuel Merino, de unos treinta y cuatro años de edad, operario muy inteligente y querido en la casa, se le ocurrió pasar la mano por la forma para probar si alguno de los caracteres que la componían resaltaba sobre los demás.

La misma confianza con que el operario, acostumbrado, suele realizar estas operaciones, fué la causa de la desgracia que sobrevino.

Los rodillos le aprisionaron los dedos, y tras los dedos se fué la mano y el brazo, quedando el desgraciado obrero haciendo de cuña entre los cilindros y la forma, hasta conseguir detener la máquina.

El momento fué trágico. Sus compañeros se apresuraron a detener el motor, que tendía a arrancarle de raíz el brazo, y luego, cuando se trató de librarle de la férrea presa, hubo necesidad de desmontar parte de la máquina para librarle de aquel tormento horroroso.

El pobre maquinista había perdido el sentido y gran cantidad de sangre durante esta operación, que fué laboriosa y dura.

Trasladado luego a la Casa de Socorro del distrito del Hospicio, se le apreciaron heridas y magullamientos de extrema gravedad en el brazo.

Para bilis y estrefimiento, nada como el AGUA DE CESTONA

TRIBUNA LIBRE

CONTRA LAS INDUSTRIAS

A la chita callando, sin darse cuenta los interesados del peligro que les amenaza, se repite todos los años la misma pasividad, la misma indiferencia, al discutirse los presupuestos.

Los pendientes de aprobación para el año próximo entrañan novedades y perturbaciones tales para la vida del trabajo, que creamos indispensable dar la voz de alerta.

Se trata, según las informaciones recogidas, de gravar el consumo de energía eléctrica destinada a fuerza motriz, tasa ó impuesto a que en ninguna nación se ha llegado y que el actual ministro declaró exceptuado en el proyecto presentado a las Cortes en 1 de mayo último.

La transformación de la grande y de la pequeña industria, electrificándose, ó sea substituyendo los motores de fuerza animal, de gas ó de vapor por la electricidad, ha dado extraordinario avance en unos quince años.

Todas las industrias que usan motores eléctricos están amenazadísimas de una nueva y onerosa tributación. Se trata de imponer un céntimo por cada kilovatio-hora, consumido como fuerza motriz.

Supongamos un fundición ó talleres de metalurgia.

Esta industria tributa por la potencia de la totalidad de sus motores: el nuevo impuesto representa una duplicidad de tributo, porque además se le hace tributar con un céntimo por cada kilovatio de trabajo producido.

Supongamos que tiene un consumo anual de 240.000 kilovatios; además del valor de la energía, sufrirá un recargo al pagarla a la fábrica suministrante, a la que se le obliga a recaudar 2.400 pesetas.

Examinemos la enormidad del impuesto, en otro caso concreto.

Dos fábricas de harinas de potencialidad ambas de 60 HP cada una.

Una de ellas movida por electricidad, al precio de 250 pesetas caballo año, equivalente a 0,04 pesetas kilovatio. Otra con un salto hidráulico propio de otros 60 caballos.

La primera, por energía eléctrica, pagará al año, 15.000 pesetas. El céntimo del nuevo impuesto le representa 3.750 pesetas de nuevo tributo.

La otra fábrica hidráulica paga por contribución industrial, por superficie de cilindros, 2.000 pesetas, igual que su similar eléctrica; pero aquí viene lo bueno.

Para la fábrica hidráulica el impuesto por salto de agua, Real orden 25 de abril de 1904, representa el 10 por 100 de su contribución industrial de 2.000 pesetas, ó sean 200 pesetas. Para la eléctrica el impuesto representa 3.750 pesetas.

Fijense los industriales en la monstruosidad que supone el proyectado tributo.

La energía ha tenido fácil acceso para la electrificación industrial por su baratura, por su comodidad, por su fácil divisibilidad, por su ventajosa adaptación y por su limpieza.

El nuevo impuesto permitirá volver al vapor, con turbinas para su aplicación.

Las industrias electroquímicas y electrometalúrgicas no tienen vida económica posible, con precios superiores a 50 ó 60 pesetas caballo.

La fijación del nitrógeno por medio de grandes cantidades de energía eléctrica, para producir abonos de tan extensa aplicación como los nitratos y las cyanamidas, valorada la energía como primera materia a céntimo kilovatio, no puede soportar otro céntimo de impuesto, ó sea el 100 por 100.

El horno eléctrico, en la producción del carburo de calcio, consume seis kilovatios de energía por kilo de carburo. Esta industria, por la gran cantidad de energía que consume, no puede pagarla a más de un céntimo kilovatio, ó sean 62 pesetas caballo año.

El nuevo impuesto le representa seis céntimos por kilo de carburo, que, unidos a los cinco de impuesto como alumbrado con que se le grava, encarece tan útil producto para el alumbrado rural en 11 céntimos el kilovatio, la mitad de su precio neto de coste.

Hasta hoy son únicamente los productores los que se preocupan de luchar contra tales impuestos, por la restricción que en el consumo supone todo encarecimiento; pero dese exacta cuenta el público que estos impuestos han de pesar sobre él, porque los fabricantes sólo tienen la misión de recaudadores, y que la protesta y las quejas al público consumidor sólo corresponden.

Mañana nos ocuparemos del encarecimiento horrible que para Madrid en particular y para toda España en general supone el aumento que se proyecta en el impuesto sobre el alumbrado, a ser satisfecho también por el público consumidor.

SANTIAGO CORELLA

AMORES CONTRARIADOS

Agresión y suicidio

El crimen de ayer.

Ayer tarde, a las cuatro, se oyeron cuatro detonaciones de arma de fuego en la habitación que en la calle de las Velas, 3 duplicado, derecha, ocupa la inquilina Eugenia Alonso Fernández, viuda, que vive acompañada de su hija Josefa García, de diez y ocho años.

Inmediatamente se oyeron voces de auxilio, sollozos desgarradores y los gritos desesperados de una joven, que gritaba: — ¡Madre! ¡Madre mía! ¡Te ha matado ese infame!

La calle y el portal se llenaron en seguida de curiosos y vecinos, que iban y venían sin saber qué resolución tomar, como gente desorientada que ignora lo que dentro de la casa, en donde se oían las voces de socorro, había podido ocurrir.

Avisados los guardias, se personaron en la casa y se procedió inmediatamente a franquear la entrada del cuarto.

Los heridos.

Lo primero que encontraron los guardias y vecinos al entrar en el cuarto fué un herido. Era el protagonista del suceso, un joven de veinticinco años, llamado Mariano Salamanca, de oficio pescadero, que habita en la calle del Amparo, 6, piso tercero.

Tenía dos heridas de arma de fuego en la cabeza, y yacía en el suelo, medio desvanecido y con la cara contraída.

A su lado había un revólver humeante. Más allá, y también en el suelo, con la cabeza y las ropas ensangrentadas, y abrazada por su hija Josefa, que la cubría de lágrimas y besos, estaba la inquilina del cuarto, Eugenia Alonso.

Había que aprovechar los minutos para ver si era posible salvar la vida de aquellas dos personas heridas, que parecían próximas a expirar.

Y, efectivamente, sin perder tiempo se improvisaron dos camillas para trasladar a la desgraciada viuda a la Casa de Socorro de la Inclusa, y el joven pescadero a la del distrito de la Latina, para simultáneas las curas que ambos requerían con urgencia.

El suceso.

Restablecida la calma después de estas medidas de humanidad y urgencia, se pudo aclarar todo lo que había ocurrido en la modesta habitación de la calle de las Velas, ocupada por la madre y la hija.

Tratábase de un crimen pasional, de un arrebatado de locura de un enamorado, que se veía rechazado por la persona amada y, por la madre de ésta.

Josefa y Mariano sostenían relaciones amorosas. Estaban, si no en los comienzos de éstas, por lo menos, en un período en que todavía ese amor no había podido echar hondos raíces.

La madre parece que no era muy partidaria de que esto llegara, y en diferentes ocasiones había aconsejado a su hija que abandonara esos amores, que no eran de su agrado.

El novio, Mariano Salamanca, se había percatado de ello, y mostraba más tesón cada día en continuar esos amores. Procuró ganarse la voluntad de su novia para que ésta le ayudara en la ingrata empresa de vencer la obstinación de la madre.

Sin embargo, la joven, que profesaba entrañable cariño a su madre, no se atrevía a arrostrar las consecuencias de una lucha así.

Ayer tarde Mariano se presentó en la casa. Habló a la madre en presencia de la hija, y oyó la misma negativa de siempre:

— No quiero, por ahora, que mi hija formalice con nadie relaciones de amor. Es muy joven todavía. Mariano resistió; pero ante la obstinación terca é irreductible de la madre, tanto llegó a desesperarse, que por fin se dirigió a su novia para solicitar su apoyo en contra de Eugenia.

Tampoco la muchacha se mostró inclinada a secundarle en este punto. Al revés, rechazó el amor del joven, porque su único y principal amor en el mundo dijo que era el de su madre.

Mariano, ciego de ira, sacó un revólver y apuntó sobre la muchacha, queriendo imponer, como otros tantos amantes irreflexivos, el cariño por la fuerza.

La madre, rápida y valientemente, se interpuso para evitarle daños a su hija, y las balas, que iban dirigidas a la muchacha, hicieron en la cabeza a Eugenia Alonso.

La desventurada mujer cayó al suelo.

El agresor, creyéndola muerta, volvió el arma contra sí y se descerrajó instantáneamente otros dos tiros, desplomándose en el suelo mortalmente herido.

Lo que ocurrió luego relatado queda ya.

El Juzgado.

Momentos después se personaba en ambas Casas de Socorro (Inclusa y Latina) el juez de guardia, que era ayer el del distrito de Palacio, empezando la instrucción de las diligencias propias del caso.

Ambos heridos estaban en estado grave.

Eugenio tiene un balazo en la región frontotemporal izquierda y otro en la parietal del mismo lado.

LOS COMESTIBLES

Ofrece muchas dificultades administrar una tienda de comestibles, por la infinidad de pequeñas ventas que se realizan.

El cajón abierto no protege al dueño absolutamente, causando pérdidas considerables.

El mejor sistema es el que emplean hoy muchísimos comerciantes de este gremio, que es la registradora «National».

Informes gratis: Preciados, 11.

DEFUNCIONES

Han fallecido en Madrid: Graciano Vidal, 3 años, Castreteros, 10.—Luis González, 61 años, Alcalá, 49.—Manuela Mata, 3 años, Colegiata, 13.—Julian Saquero, 52 años, Moratín, 5.—Bonifacia Martín, 65 años, Costanilla de Santiago, 3.—Francisco Rodríguez, 66 años, Piamonte, 21.—Sabas Galindo, 56 años, Serrano, 48.—Emilia Diaz, 21 años, Lavapiés, 45.—Pedro Hergueta, 69 años, Dos de Mayo, 3.—Bonifacia Calafas, 65 años, Buen Suceso, 8.—Antonia García, 29 años, Hospital Provincial.—Angel Prado, 8 años, Hospital de la Princesa.—Concepción Colls, 11 años, Molino de Viento, 31.—Teresa Núñez, 11 años, Costanilla de los Desamparados, 2.—Luisa Rodríguez, 70 años, Rubio, 11.—Catalina Sal, 70 años, Gobernador, 25.—Eugenio Palacio, 86 años, Leganitos, 10.—Simón Moreno, 42 años, Juan Pantoja, 3.—Antonio Pifane, 57 años, Mazarredo, 3.—Petra Vidal, 77 años, San Vicente, 60.—Benita García, 65 años, San Andrés, 20.—Pablo Ortega, 74 años, Ballesta, 8.—Baldomero González, 54 años, Cava de San Miguel, 7.—Basilio García, 69 años, Doctor Fourquet 20.—Vicente Fernández, un año, Ronda de Manzanares, 31.—Luis Robledo, un año, Jacometrezo, 53.—Jesús Hidalgo, un año, Sombretete, 2.—Victor González, un año, Tribulete, 7.—Salvador García, un año, Olivar, 31.—Manuela Velasco, un año, Hernani, 3.

NOTICIAS É INFORMACIONES PARLAMENTARIAS

EN EL SENADO

A las cuatro menos cuarto comienza la sesión con escasa concurrencia de senadores.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. El Presidente del CONSEJO da lectura a un proyecto de ley sobre el envasado de vinos.

Ruegos é interpellaciones.

El Sr. RETORTILLO ruega al ministro de la Guerra la remisión del expediente sobre la constitución de la Sociedad anónima Santa Bárbara, concesionaria de fabricación de pólvoras, y otros datos al Presidente del Consejo.

El Sr. POLO y PEYROLON elogia á la Policía de Barcelona, por el descubrimiento de un taller de obscenidades. Después se extiende en un estudio sobre los perjuicios de las pornografías y de las obscenidades, con gran amenidad y regocijo de la Cámara.

Ruega al ministro de la Gobernación excite el celo de la Policía de Madrid para que se persiga la pornografía.

El Presidente del CONSEJO reconoce que la pornografía es un azote de las modernas sociedades, que es muy difícil de combatir, que más que por la represión, se habrá de combatir por la modificación de costumbres, pues como se trata de un comercio ilícito y clandestino, no es fácil evitar que mientras quien en secreto vaya á comprar láminas pornográficas, no faltará quien las venda.

Declara que las mismas órdenes tiene la Policía de Barcelona que la de Madrid.

ORDEN DEL DIA

Se vota definitivamente el proyecto de ley declarando monumento nacional el ex convento de San Benito de Alcántara.

Sin discusión se aprueban los dictámenes siguientes: Concediendo un crédito extraordinario de 200.000 pesetas al presupuesto del ministerio de Fomento con destino á los gastos que ocasionen los trabajos hidrográficos y forestales que han de realizarse en la cuenca del río Aragón.

Concediendo abono de pasaje á las familias de las clases de tropa de la Armada cuando por conveniencia del servicio, y en virtud de órdenes superiores, cambien forzosamente de destino dichas clases.

Dando fuerza de ley al art. 9.º del reglamento de la Penitenciaría naval militar de Cuatro Torres.

Reorganizando el Cuerpo de vigías de semáforos de la Armada.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión á las cuatro y cuarto.

EN EL CONGRESO

Abre la sesión el Sr. Moret á las tres y veinte minutos.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación y de Fomento.

Jura el cargo el Sr. Rodríguez Acosta.

Ruegos y preguntas. El Sr. ROMEO: Voy á dirigir unas preguntas al señor ministro de Fomento.

¿Es cierto, señor ministro de Fomento, que en la provincia de Huesca hay necesidad y el país lo demanda, de acometer con urgencia determinadas obras de riego?

¿Es cierto que hace años está en ejecución el pantano de Santa María de Belsué?

¿Es cierto que á la misma hora en que se designan en el presupuesto cantidades para obras de irrigación, no se designa cantidad para continuar las obras del referido pantano?

¿Por qué con las 50.000 pesetas que figuran en el presupuesto apenas hay cantidad suficiente para invertirla en las herramientas necesarias?

¿A qué causa obedece, señor ministro de Fomento, que teniendo en ejecución ese pantano, no se consigne cantidad para continuar las obras?

El ministro de HACIENDA sube á la tribuna y da lectura á un proyecto concediendo la pensión de 30.000 pesetas á la viuda del Sr. Canalejas y varios suplementos de crédito á los ministerios de la Guerra y Marina.

El ministro de FOMENTO lee varios datos acerca de lo contribuido por los interesados á quienes afectan los pantanos de la Peña y Santa María de Belsué.

Justifica el débito con el Estado del Sindicato del último pantano, porque á mediados del año anterior tuvieron que pararse muchas obras hidráulicas á causa de falta de consignación en el presupuesto.

Insiste en recordar que su antecesor dió una real orden dictando reglas para la ejecución de esta clase de obras. Afortunadamente, las Cortes han votado lo necesario para que esas obras continúen sin dificultad alguna.

¿Que si hay necesidad de obras de riego en Huesca? En Huesca como en otras poblaciones hacen mucha falta esas obras.

Ya sé el expediente á que puede referirse S. S.; pero sólo contestaré ahora hasta donde me sea posible. El pantano de Belsué es una obra que hoy cuenta con lo necesario para su terminación, pues en el presupuesto de liquidación se consigna lo necesario, no sólo para 1913, sino para los años sucesivos hasta su terminación.

Yo rogaría al señor Presidente del Congreso que restableciese la costumbre de que, cuando se levanta á hablar un orador, le sirviesen un vaso de agua.

Nadie se acuerda ya del pantano de Belsué; este pantano ha pasado á la historia, está abandonado; si alguien se acuerda es para envolverlo, y también á su zona regable, con otro proyecto.

Aunque otra cosa se diga, para ese pantano sólo se destinan 90.000 pesetas. Los que quieren que el país se riegue sólo piden que se realicen las obras en ejercicio, porque además son obras del Estado y de interés general.

Insiste el orador en que á este pantano se le quiere envolver con otro.

Reitera la petición de explicar la interpellación, y añade que sólo persigue el evitar negocios y que la Administración sea malbaratada.

El ministro de FOMENTO acepta la interpellación y se entrega á la decisión del Presidente de la Cámara, lamentando que por otras necesidades parlamentarias no pueda explicarse hoy.

El Sr. ROMEO: Por mí, ahora mismo. El ministro de FOMENTO: Deseo que sea lo más inmediato, y que hablemos todos con claridad, por preferir esto á toda clase de comentarios y noticias.

Precisa que las cosas queden muy claras. S. S. tiene la obsesión de una obra; pues no hay preterición.

El Sr. ROMEO: El que está preterido es el pantano de Santa María de Belsué.

El ministro de FOMENTO: No está preterido; lo que ocurre es que mi antecesor se vió obligado, por falta de consignación, á dictar una real orden regularizando esa clase de obras.

Pero, afortunadamente, se ha restablecido esa consignación, y las obras de ese pantano, como las de otros, continuarán, y está asegurada la dotación para años sucesivos, hasta la terminación de la obra.

Ven, señores diputados, cómo no hay razón para lo que decía el Sr. Romeo. Yo no tengo interés en desfigurar la verdad, y el ministerio no tiene otro interés que el general del país.

Respecto al cruce con otras obras, ya se verá todo, pues en las leyes tienen medios para exponer sus quejas.

Ruego al Sr. Romeo no continuemos esta discusión, pues nos lleva por un camino que no debemos seguir hoy.

El Sr. ROMEO rectifica.

Insiste en que si quiere terminarse esa obra y remediar la situación de una comarca aislada y hambrienta, en vez de consignarse 90.000 pesetas, debe destinarse el dinero suficiente para terminarla en 1913.

¿Que están aseguradas las anualidades per secula seculorum? Y mientras tanto que se muera la gente de hambre.

Lo más lógico es dar lo suficiente para terminar esa obra en 1913.

El ministro de FOMENTO rectifica también, insistiendo en que están asegurados los recursos para continuar la obra hasta su total terminación, y que es una injusticia decir que se posterga esta obra á otras hidráulicas.

Termina diciendo que ha dado las órdenes para que en cuanto haga el depósito de los débitos el Sindicato de riegos del pantano, continúe la obra.

El Sr. IGUAL formula un ruego relacionado con un ferrocarril secundario de Almería.

El ministro de FOMENTO le contesta. El Sr. SEOANE estima injusto el castigo impuesto á un empleado del Ayuntamiento de Madrid por no pagar el impuesto de inquilinato.

El ministro de la GOBERNACION promete enterarse del asunto.

El Sr. SENANTE pide medidas contra la pornografía.

El ministro de la GOBERNACION promete reiterar las órdenes para que se ponga coto á la pornografía.

ORDEN DEL DIA

Pónese á discusión el dictamen de la Comisión acerca de la proposición de ley concediendo al capitán de corbeta D. Antonio del Castillo y Romero la antigüedad en su empleo de 28 de octubre de 1904.

Impúgnalo brevemente el Sr. NOUGUES, y lo defiende con parecida brevedad el señor ROSALES.

El Sr. NOUGUES pide que se suspenda este debate hasta que se halle presente el señor ministro de Marina.

El PRESIDENTE: Queda suspendida esta discusión.

Presupuesto de Instrucción pública. El Sr. LOPEZ MONIS habla para defender á los catedráticos de Instituto.

El Claustro de profesores á que pertenece y en todos los de España.

Rectifica el Sr. LOPEZ MONIS, indicando que no ha de seguir al Sr. Vincenti en su complejo discurso, y se limita á manifestar que estará siempre á su lado en cuanto signifique saneamiento del Profesorado, ya sea por medio de los Tribunales de honor, bien por otros medios.

El Sr. FELIU consume el cuarto turno de totalidad.

(Al pie de la escalera de acceso á la Presidencia conferencian con el Presidente del Consejo los Sres. Moles, Miró, Carner, Salvatella y Rodés. Parece ser que tratan de Mancomunidades.)

Saluda al Presidente de la Cámara y dice que no ha de entrar en la crítica del Presupuesto porque ya lo ha hecho el Sr. Bullón con gran elocuencia.

El diputado jaimista habla en voz tan baja, que apenas se le oye.

Estima que el ministro ha cometido una injusticia al reformar las Escuelas Normales de Huesca y Baleares sin oír al Consejo de Instrucción pública, arrancándolas á su tradicional organización, que tantos beneficios había reportado.

Señala ese hecho como una orientación funesta, y con este motivo habla del laicismo en la enseñanza, combatiéndolo como perjudicial á la ciudadanía y á la Patria.

Continúa el orador hablando de la instrucción y de la enseñanza en tesis general; pero lo hace con voz baja y en actitud tranquila, reposada, casi beatífica, cuando, de improviso, sorprendiendo á la Cámara, surge un incidente.

El Sr. VINCENTI interrumpe al Sr. Felíu con palabras que no llegan á la tribuna de la Prensa, pero que, á juzgar por sus efectos, deben ser molestas para el Profesorado.

El Sr. FELIU: Esas palabras son impropias de S. S. y ofensivas para el Profesorado.

El Sr. BULLON: Para el Profesorado y para el Parlamento. Decir eso es poco caballeroso.

El Sr. VINCENTI: Lo que he dicho es rigurosamente histórico.

El Sr. BULLON: S. S. sabe de eso lo mismo que de la teoría del pararrayos. (Risas.)

El Sr. VINCENTI: S. S. es el que no sabe de eso ni una palabra. Yo le reto á discutir de pararrayos aquí y en donde quiera.

El Sr. BULLON: S. S. no sabe nada de nada, según dicen.

El Sr. VINCENTI: Lo que dice S. S. es un bulo indigno.

El Sr. Dato trata de calmar al Sr. Bullón. Este se ríe, y al ver lo el Sr. Vincenti, monta en cólera, se levanta airado, abandona el banco de la Comisión, baja hasta el pie del banco azul, y al detenerle algunos di-

putados, dice en alta voz: «Dejadme, que ó me mata ó le mato.»

Pero los diputados le vuelven á su sitio del banco de la Comisión, y se sienta.

El incidente ha sido violento, pero tan rápido, que el Presidente (Sr. Aura Boronat) no se ha enterado de él.

El Sr. FELIU continúa su discurso tranquilamente.

Se ocupa de la autonomía universitaria, declarándose partidario de ella.

El Sr. RIVAS (D. Natalio) le contesta en nombre de la Comisión, pronunciando un discurso que acusa competencia en la materia.

Trata del funcionamiento de las Normales, que no es tan perfecto como fuera de desear, pero que no es despreciable, ni mucho menos.

Se ocupa de la Junta de Ampliación de estudios, añadiendo á lo dicho en días pasados que el único defecto de ella consiste en la pequeñez de las pensiones que concede.

Muéstrase partidario de conceder más importancia á las cátedras de ciencia, sobre todo á las de aplicación, porque por esos cauces van las corrientes del progreso mundial.

Respecto á la autonomía universitaria tiene ideas parecidas á las imperantes en Italia.

A este efecto relata lo que ocurre en la Universidad de Bolonia. Vacó hace nueve meses la cátedra de Literatura, y el Gobierno no provee la vacante porque el Claustro llamó á Gabriel d'Annunzio para ocuparla y éste se niega tenazmente.

El Claustro espera vencer la tenacidad de d'Annunzio, y el Gobierno respeta los deseos de aquel Claustro. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. GINER DE LOS RIOS consume el cuarto turno de totalidad.

Elogia al Sr. López Monis por su discurso en defensa del Profesorado.

Si bien es cierto que en este presupuesto se trae algún aumento con relación á otros años, no es tanto como había derecho á esperar del partido liberal.

Lamentábase de que no haya nunca dinero para Instrucción pública, y en cambio lo haya siempre para Guerra y Marina.

Opina que al remunerar mejor á los catedráticos de Instituto, por medio del escalafón, debía exigírseles más trabajo y más intensidad.

El Instituto debe acercarse más á la Escuela que á la Universidad, es decir, todo lo contrario de lo que ahora se hace.

De este modo se conseguiría más competencia entre profesores y alumnos, y no estarían tan distanciados como ahora.

No le extraña que haya más alumnos en la enseñanza privada que en la oficial, porque los padres saben que en un colegio, sea el que sea, sus hijos aprobarán el curso.

Pide que se le reserve la palabra para la sesión de mañana.

La Presidencia accede, y se levanta la de hoy á las ocho.

AGRICULTURA • INDUSTRIA • COMERCIO • NAVEGACIÓN

EL AMBIENTE SOCIAL EN AGRICULTURA

Nótase en las personas que emprenden el negocio agrícola sin antes haberse dedicado á él, y aun en otras que desean renovar y transformar los procedimientos que anteriormente han seguido, una marcada tendencia á concentrar su atención en la parte técnica de su industria, desdénando el estudio de las costumbres locales, del carácter típico de la sociedad que los rodea.

En muchos casos el desdén se convierte francamente en desprecio, y las advertencias de gente que tal vez carece de ilustración, pero que lleva en sí el tesoro de infinitos hechos prácticos observados por varias generaciones que vivieron del terruño, se oyen con prejuicios y se califican de antemano como rutinas estúpidas.

El agrónomo más sabio, si tuviera que aplicar sus conocimientos sobre el terreno, se vería obligado á sujetarse á las exigencias locales; precisamente su mayor mérito consistiría en obtener conclusiones científicas de las costumbres formadas por siglos de práctica y mejorar los procedimientos merced á su conocimiento más exacto de la leyes y las causas á que obedecían hasta los menores detalles de la rutina local.

A más de los errores que puedan cometerse por cerrar los oídos á las indicaciones de la experiencia, se infiere en cierto modo una ofensa á los que consideran como ignorantes despreciables, y, como es lógico, éstos plantean una lucha en la que su número, que es el de todos los labradores del pueblo, y sus armas, que son la malicia, la resistencia pasiva, la burla, etc., hacen que tengan grandes probabilidades para salir victoriosos y acabar con el enemigo, que agota sus fuerzas y su paciencia.

El negocio agrícola, en esta parte, no tiene semejanza alguna con el industrial. En el campo es preciso amoldarse á las costumbres del país y hasta sufrir muchas veces grandes defectos de ellas que perjudican muy directamente.

Sobre esta materia pudieran escribirse voluminosos tomos de psicología rural; pero nuestro objeto es otro, y sólo hacemos esta advertencia en nuestro afán de consignar que sobre todos los métodos que se recomiendan, y ante todos los sistemas que se indican, está el buen juicio, el sereno criterio del agricultor, que ha de saber imprimirlos cierto sabor local, en armonía con los elementos naturales y sociales que formen el ambiente que rodea y hasta ordena y manda dentro de su explotación.

Esto constituye, sin duda, la mayor dificultad en la explotación de la tierra; pero esto también es su mayor aliciente, pues arranca el problema de las reglas fijas, del patrón siempre igual, y le comunica una variedad grande, que pone á prueba el talento particular de cada agricultor.

JOSE ARAGON.

MERCADO DE ACEBITES

Reina cierta confusión en el negocio de aceites, que tiene su explicación en la anomalía del año.

Las noticias que vienen del campo son realmente desconsoladoras; el año ha sido malísimo, y la poca cosecha obtenida sufre las mermas y la depreciación en calidad producidas por la mosca del olivo. Difícilmente se encuentran aceitunas que no estén picadas.

Es necesario que se tomen energías medidas, encaminadas á evitar los estragos de la plaga, y que se cumplan con todo rigor las disposiciones que la ley vigente de plagas del campo marca para estos casos. Si los Consejos provinciales de Fomento, en unión de los Servicios Agronómicos, no realizan esa labor, de nada servirán los esfuerzos individuales de algunos olivicultores, que, después de gastar el dinero en aplicar los procedimientos recomendados para evitar el mal en sus árboles, tienen que sufrir la invasión de la enfermedad por desuido de los vecinos.

Los únicos gananciosos en este asunto son los que tuvieron la fortuna de almacenar aceites del año pasado, pues ahora pueden esperar una buena ocasión de darlos salida, ya que son muy solicitados y se pagan á buen precio.

Cuanto serenamente miran el mercado de aceites convienen en que no sólo ha de subsistir la firmeza en los precios, sino que aun se elevarán. De ocurrir lo contrario, podría muy bien afirmarse que en este mercado es imposible hacer cálculo alguno, pues en lugar de atenderse á la razón, mandan en él los caprichos.

Los precios medios en Sevilla son: aceite fino viejo, de 15 á 15,15 pesetas arroba; aceite viejo corriente, á 12,75 pesetas arroba; aceite nuevo bien presentado, 12,25 pesetas arroba, y aceite nuevo de suelo, 10,25 pesetas arroba.

LAS COOPERATIVAS AGRARIAS

Según el ilustre agrónomo italiano doctor Luigi Raineri, existen en el mundo más de ciento veinte mil Asociaciones agrarias cooperativas, que se reparten en la siguiente forma: Alemania, 25.918; Francia, 13.322; Rusia, 12.000; Austria, 11.500; Italia, 8.630; Japón, 7.380; Estados Unidos, 7.320; Suiza, 5.366; Hungría, 5.006; Bélgica, 3.844; Holanda, 3.150; Rumania, 3.110; Suecia, 2.623; España, 2.160; Finlandia, 2.004; Dinamarca, 1.802; Inglaterra, 1.450; Noruega, 1.000; Serbia, 981; Bulgaria, 782; y Luxemburgo, 663.

LA LABRANZA POR MEDIO DE LA DINAMITA

De pocos años á esta parte se emplea con éxito la dinamita y otros explosivos para mullir el suelo, facilitando el desarrollo de las raíces y poniéndolo en condiciones de conservar el agua de las lluvias.

La idea de obtener este resultado parece que fué puesta en práctica por primera vez en Kansas, donde un suelo compacto y duro

no permitía obtener buenas cosechas. Después se extendió el sistema por todo el Norte de América, y hoy ya se aplica en Europa con resultados aceptables.

El uso de explosivos se realiza de distintas formas, haciendo hoyos en el suelo á distancias variables y con distintas direcciones, según la finalidad que se busque, y enterrando en ellos cartuchos con más ó menos carga, según las circunstancias.

En cuanto á los peligros que pudieran desprenderse de la fácil adquisición de los cartuchos de dinamita por criminales, que, por desgracia, aumentan de día en día, no es cuestión que deba preocupar mucho, puesto que los preparados para la agricultura no estallan por golpe, ni pueden estallar sin la ayuda de cápsulas especiales, que funcionan mediante una corriente eléctrica.

Para darse cuenta del creciente aumento de la aplicación de estos explosivos en agricultura, bastará indicar que un fabricante norteamericano, que vendió en 1908 á varios labradores 500.000 libras, aumentó su negocio en 1910 hasta vender 1.500.000 libras, y en el año actual espera colocar 5 millones de libras. Esto sin contar que son varias las Casas que se dedican al mismo objeto.

En nuestro país tenemos entendido que se han hecho ensayos, obteniéndose resultados sorprendentes.

LA CAL EN LAS TIERRAS

M. Gregoire ha dado cuenta en La Vie Agricole et Rurale de notables investigaciones realizadas por dos agrónomos dinamarqueses, Christensen y Larern, acerca de la proporción de cal que las tierras deben contener para subvenir á las necesidades de un buen cultivo, desde el punto de vista de la alimentación vegetal. Con este objeto establecieron dichos investigadores 179 campos de experiencias diseminados por el territorio danés.

Las conclusiones obtenidas fueron las siguientes:

1.ª Se pueden considerar como pobres de cal las tierras que contengan menos de 1 por 100 de caliza (carbonato cálcico) soluble en el ácido clorhídrico, aunque este dato no da siempre indicaciones ciertas.

2.ª Las tierras que contienen menos de 0,1 por 100 de cal soluble en el cloruro amónico al 10 por 100 necesitan enlazar; pero esta práctica resulta inútil desde el punto de vista de la alimentación vegetal, cuando dicha riqueza pasa de 2,6 por 100.

3.ª Las tierras que ofrecen reacción ácida responden positivamente al empleo de la cal; si la reacción es neutra ó poco alcalina, los resultados del enlazarado son muy variables y nulos si la reacción es netamente alcalina.

4.ª Un gran desarrollo de asotobacter en la tierra indica que ésta no necesita enlazar; pero si dicho microorganismo no prospera, resultará siempre útil la aplicación de la cal.

5.ª La abundancia de plantas calcífugas, y, sobre todo, la presencia del Rumex acetosella (acederilla) en las tierras, es indicio seguro, con algunas excepciones, de insuficiente riqueza calcárea.

6.ª La eficacia de los enlazarados está en razón inversa con la compacidad del suelo.

LA ESCUELA RURAL Y LAS PLAGAS DEL CAMPO

En las escuelas rurales de los Estados Unidos, que en muchos de sus detalles merecen servir de modelo, se ha iniciado recientemente un movimiento para enseñar á los escolares el mejor modo de combatir los gusanos. Esto ha de repercutir beneficiosamente en las cosechas de los agricultores. La idea de la destrucción de los gusanos nació del mismo desarrollo de las fiestas del árbol. Y, en efecto, si cada año deben plantarse árboles por los escolares, es muy natural que se tomen algunas medidas para la protección y conservación de estos árboles.

La enorme importancia de estas destrucciones, hechas por la universalidad de las escuelas rurales y extendiéndose simultáneamente por todo el país, se comprende mejor cuando se consideran las siguientes cifras:

En las escuelas rurales de los Estados Unidos hay 17.500.000 escolares de cinco á dieciocho años. Suponiendo que cada alumno destruya una aglomeración de gusanos, huevos de insectos, etc., la cifra total ascenderá á billones, y si la guerra se sostiene con perseverancia, apenas es posible calcular sus enormes beneficios.

En España es preciso crear escuelas, después tener alumnos, y, por último, enseñarlos á destruir animales dañinos para la agricultura en vez de robar nidos de pájaros y frutas y hacer daños en donde un guarda no sostiene una vigilancia continua.

Como se ve no es una labor de un día.

EN EL CONSERVATORIO

Con motivo de la festividad de Santa Cecilia, ayer mañana se ha verificado, con toda solemnidad y brillantez, la distribución de premios, á cuyo acto asistió el ministro de Instrucción pública.

En dicha fiesta tomaron parte los alumnos que merecieron premio, interpretando escogidas obras de los mejores autores, siendo todos ellos muy aplaudidos.

Uno de los números que más llamó la atención del auditorio fué el de arpa, por el gusto, delicadeza y sorprendente ejecución con que la bella y encantadora Srta. Gloria Chelvi interpretó la preciosa source, de Zabel, tributándole muchos y muy justos aplausos.

Después los alumnos recibieron de manos del ministro sus respectivos diplomas, pronunciando un breve y elocuente discurso, y salzando la labor de los nuevos artistas y animándoles para que la gloria más completa coronase sus esfuerzos.

Tan grata fiesta terminó muy cerca de las tres de la tarde, saliendo el público complacido.

Triunfo de un producto español

En la Exposición de París le ha sido concedido diploma de honor y medalla de oro al producto español, regenerador del caballo, VINCITOR.

LA ASAMBLEA GRENIAL

Segunda sesión.

A las cuatro de la tarde se reúnen los asambleístas para celebrar la segunda sesión, pues para aprovechar el tiempo se acordó celebrar ayer sesión, no obstante tener que reunirse las secciones.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Luego se da cuenta de la ponencia redactada por la Comisión encargada de emitir dictamen sobre la base primera.

El Sr. Maeso dice que no está conforme con el dictamen.

El Sr. De Miguel opina lo mismo, y dice que la base debe ser aprobada tal y como aparece en el cuestionario.

El Sr. Fernández Moreno sostiene que el dictamen debe ser aprobado.

El Sr. De Miguel vuelve a hablar, abundando en su criterio.

El Sr. Albiach habla extensamente en defensa del dictamen.

Otros oradores pronuncian discursos en pro y en contra del mismo.

Los defensores del dictamen quieren que los epígrafes de las clases séptima y octava se fundan en un grupo y los de las clases novena, décima primera y décima segunda en otro.

Los contrarios a él quieren cinco grupos de epígrafes.

Siguen durante largo tiempo los discursos y las rectificaciones de representantes de Barcelona, Madrid, Valencia, Santander, Sevilla y Valladolid.

La mayoría de los asambleístas se pronuncia en favor del dictamen.

Y éste es aprobado.

No hubo ningún voto en contra.

Luego fueron presentadas a la Asamblea las proposiciones suscritas por los representantes de Madrid, Sevilla y Santander.

En ellas se ruega a la Asamblea pida al Gobierno suprima el descanso dominical en los gremios de comestibles, y lo sustituya por el semanal.

Habían muchos delegados, unos en pro y otros en contra.

Se procede a la votación por provincias.

Por mayoría son rechazadas las proposiciones, pronunciándose la Asamblea en pro de la continuación del descanso dominical, con la condición de que sea hecho extensivo a los establecimientos similares a los de comestibles, tabernas, etc.

Varios asambleístas explican su voto.

Se da lectura de varias proposiciones, una de ellas de La Única, de Madrid, contrarias a los proyectos atribuidos al Gobierno de implantar, entre la dependencia mercantil, la jornada legal de diez horas.

Varios asambleístas dicen que los dependientes no son obreros.

El Sr. De Miguel explica la vida de los muchachos que vienen de Castilla, de Galicia, de Asturias para dedicarse al comercio, comenzando de aprendices para acabar en amos.

Dice que los dependientes externos en los gremios de comestibles son un 2 por 100 tan solo del total de la clase.

Se acuerda que la Asamblea pida al Gobierno que no se incluya a la dependencia mercantil de los gremios de comestibles en el proyecto de regularización de la jornada.

Y se levanta la sesión.

Hoy sábado, a las tres de la tarde, celebrará la sesión de clausura.

Al todo de ocasión.—Fuencarral, 45.

Lo más nuevo y barato en rojería, joyería y platería.

Después del atentado

La pensión.

El proyecto de ley presentado a las Cortes solicitando la pensión para la viuda e hijos del Sr. Canalejas, dice así:

«Como demostración pública de gratitud nacional a los eminentes servicios prestados a la Patria por D. José Canalejas y Méndez, vilmente asesinado cuando se hallaba ejerciendo el cargo de Presidente del Consejo de Ministros, se honra el Gobierno solicitando de las Cortes, con la venia de S. M. el Rey, que otorguen a su viuda y a sus hijos una pensión igual al haber que tan ilustre patriota disfrutaba.

Inspirado en tales sentimientos, de acuerdo con el Consejo de Ministros, el ministro que suscribe tiene la honra de someter a la aprobación de las Cortes el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo único. Se concede a doña María de la Purificación Fernández Cadenas, viuda del que fué Presidente del Consejo de Ministros, D. José Canalejas y Méndez, la pensión de 30.000 pesetas anuales, transmisibles a sus hijos D. José María, doña María de la Asunción, doña Luisa, D. Enrique y doña Blanca Canalejas y Fernández.

Madrid 22 de noviembre de 1912.—El ministro de Hacienda, Juan Navarro Reverter.»

Una aclaración.

Sr. D. Leopoldo Romeo, director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Mi querido amigo: Siento muchísimo tener que molestar, recogiendo algunas afirmaciones que publica LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en el artículo titulado «Los bienes de Canalejas».

Me considero en el deber de hacer constar: primero, que legalmente no se conoce aún cuál es la última voluntad del nuncio bastante llorado D. José Canalejas; segundo, que cumpliendo un precepto de nuestro Código, y para evitar responsabilidades, fué entregado al Juzgado el testamento ológrafo, y tercero, que suponiendo que este testamento sea el último, como es casi seguro, debo expresarle que las noticias que usted publica acerca de la cuantía de la herencia no están conformes con la realidad, desgraciadamente para su familia.

Hasta ahora no se ha practicado la más rigurosa investigación acerca del caudal del ilustre muerto, y, según nuestras noticias, no están acordes las cifras que da usted como

exactas en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA con los bienes que ha dejado; buena prueba de ello es que se señala como caudal cierto solar que hace mucho tiempo fué vendido.

Haciéndome intérprete de los deseos de los que aparecemos como albaceas en el expresado testamento, le ruego haga usted constar en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA las anteriores manifestaciones.

Seguro de que atenderá usted mi ruego, le da las gracias anticipadas su atento amigo y s. s., q. b. s. m., Salvador Raventós.

El proceso.

Ante el Juzgado especial comparecieron ayer, entre otros testigos, la señorita que resultó herida por uno de los proyectiles disparados por el anarquista Pardini y el inspector Sr. Armán, que estuvo en Burdeos encargado de la vigilancia de aquél antes de desaparecer para venir a España a cometer el atentado.

ALCANCE POLITICO

El proyecto de ley sobre enyesado de los vinos, leído por el Presidente del Consejo en el Senado, dice así:

«Artículo 1.º Se prohíbe la adición a los vinos del sulfato de cal ó yeso, siempre que el líquido resulte con más de dos gramos de sulfato de potasa por litro.

Excepcionalmente de esta prohibición los vinos generosos, secos y licorosos, como el Jerez, Málaga y sus similares, los cuales podrán enyesarse hasta el grado necesario para su buena preservación, y las preparaciones medicinales.

Art. 2.º Quedan derogadas cuantas disposiciones han sido dictadas por los ministros de la Gobernación y de Fomento en cuanto se opongan al cumplimiento de lo preceptuado en el artículo anterior.»

El proyecto de ley concediendo la pensión a la viuda del Sr. Canalejas pasó ayer mismo a la Comisión de Gracias y Pensiones.

Hallándose ésta deliberando, recibió aviso de que en el proyecto correspondía entender a la Comisión de Presupuestos; pero aquella hizo la reclamación debida y continuó el examen del proyecto referido.

Inicióse una discusión promovida por el señor Soto Reguera, gran amigo del Sr. Canalejas, y quien creyendo interpretar un criterio, a su juicio acertado, propuso introducir una modificación en el proyecto, consistente en adicionar al dictamen que la pensión pasaría íntegra a los hijos, en el caso de que la viuda falleciese ó pasase a segundas nupcias.

La Comisión dió, sin embargo, dictamen de acuerdo con el proyecto; pero supeditándolo a lo que, en definitiva, resolviera el Gobierno sobre la propuesta del Sr. Soto Reguera.

El Sr. Montero Ríos se encuentra mejor de su indisposición, y hoy probablemente presidirá la sesión de la Alta Cámara.

La Comisión de Presupuestos del Senado ha comenzado ya el dictamen del presupuesto de Fomento y probablemente dará dictamen hoy.

Se dice que se harán muchas variaciones.

Ha sido presentada una enmienda al presupuesto de Instrucción pública ampliando al Profesorado de las Escuelas de Artes e Industrias el escalafón gradual, ya concedido para los profesores de Institutos y Escuelas de Comercio.

Firman la enmienda los Sres. Azcárate, Sala, Senante, Nougues, Morote (D. J.) y otros.

Después de las siete de la noche llegó al Congreso el señor Presidente del Consejo.

Con éste conferenció el Sr. Soto Reguera acerca del dictamen que había de emitirse en el proyecto de ley concediendo la pensión a la viuda del Sr. Canalejas, exponiéndole lo ocurrido en el seno de la Comisión, y cuál era su criterio, que dicho sea de paso, coincide con el de la mayoría de la Cámara.

El señor conde de Romanones manifestó al Sr. Soto Reguera su absoluta conformidad con que se especificase claramente, de manera que no dejara la menor sombra de duda, que la pensión habría de entenderse otorgada a la viuda mientras conserve su condición de tal, y que al pasar a segundas nupcias, dicha pensión habría de transmitirse, por partes iguales, a los cinco hijos del Sr. Canalejas.

El dictamen quedará hoy redactado en ese sentido sobre la mesa de la Cámara.

Electricistas y gasistas.

Han llegado a esta corte numerosas representaciones de las ciudades industriales, alarmadas por los impuestos que sobre consumo de luz y fuerza motriz tratan de crearse en los nuevos presupuestos.

Existe efervescencia, y en reunión celebrada por dichos fabricantes en el domicilio de la Unión Eléctrica Española han acordado llegar al cierre de las fábricas si el Sr. Navarro Reverter no se aviene a contener los impuestos en términos prudentes.

Modelos de linóleos

Se encuentran una gran variedad en calidades, colores y precios en los grandes almacenes de alfombras y esteras de la calle de Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24, conocidos por la confección de sus famosos tapices de nudo, hechos ó a medida.

NOTICIAS GENERALES

Dr. Balaguer. Vacuna, 3 a 5. Preciados, 25.

Pídas en farmacias cuentagotas para Licor del Polo y para Agua Colonia Oriva. Véndese a 15 céntimos en todas farmacias. No pagar más.

A consecuencia de una avería en los motores eléctricos, que no se ha podido arreglar durante la pasada noche, hoy no se publicará nuestro colega El Radical.

ISABEL II Y MARIA TERESA RECORDATORIOS

Hoy ha circulado en Madrid el recordatorio del fallecimiento de S. A. R. la Infanta doña María Teresa.

Ostenta en su página de honor la imagen de Santa Teresa de Jesús y al pie esta leyenda:

«Oíd, Señor, las oraciones que humildemente os dirigimos, y por vuestra infinita misericordia dignaos introducir en la región de la luz y de la paz el alma de vuestra sierva María Teresa, nuestra amadísima Infanta, para que, en compañía de los santos, goce de vuestra gloria. Amén.»

Es la misma oración contenida en el recordatorio de su abuela la Reina doña Isabel II, revelando que, hasta en estos detalles, la Monarquía española ama sus tradiciones.

Aparece en la segunda página, descollando sobre lo impreso, el busto de la inolvidable y popular Infanta, cuya muerte tanto siente y llora la Nación española.

El rostro revela con exactitud en el grabado aquella ternura, aquella bondad infinita, aquella dulzura de carácter que brillaban en el ángel que Dios, ha poco llamó a su seno.

Luego se lee: «Rogad a Dios en caridad por el alma de S. A. R. la Serenísima Señora Infanta de España doña María Teresa de Borbón y Austria de Baviera, Princesa Fernando María de Baviera, que falleció piadosamente en Madrid el 23 de septiembre de 1912.—R. I. P.»

Con la misma fórmula comienzan siempre los recordatorios de los que en la Familia Real española dejan de existir.

Si la Infanta doña María Teresa no hubiese ganado el cielo por sus preclaras virtudes, las oraciones y sufragios de los españoles bastarían para su entrada en la región de la luz y de la paz. Por ningún Monarca español se ha rezado tanto y se ha hecho mayor duelo.

Su Alteza era una santa.

Su profesión de fe al recibir la primera comunión fué por todo extremo edificante. Su voz de ángel se elevaba al cielo como eco fiel del sentir y querer de un alma más pura que los claveles blancos y los olorosos narcisos que, como flores emblemáticas, embellecían y decoraban el altar mayor de la Real Capilla, ante el cual se arrodilló la espiritual Infanta.

Era una madrileña neta, que desde muy niña se complacía en seguir el noble ejemplo de la Infanta doña Isabel de Borbón, siempre identificada con su pueblo, siempre inclinada a hacer el bien.

En uno de mis viajes por Europa llegué a Munich, y en Nymphenburg tuve el honor de ser recibido por los Príncipes de Baviera, tan pronto como supieron que allí me encontraba.

Aquella audiencia fué para mí de singular encanto. Sin el enojo que acompañar suele al rigor en la etiqueta, acogido como en familia en un rincón delicioso del bellísimo parque, lugar defendido de los ardorosos rayos del sol canicular por un toldo de espléndido follaje, por las ramas de los árboles que se entrelazaban amorosamente, asistí a una escena de familia en que resplandecía la sencillez y la bondad.

La Infanta doña Paz hablaba con amor de su España inolvidable ó de literatura ó de su Pedagogium; el Príncipe D. Luis Fernando, de las óperas que representaban en el Príncipe Regente, y doña María Teresa hacía labor para los pobres de Madrid, prendas de abrigo para el próximo invierno, con ese verdadero espíritu de caridad cristiana, que se oculta, como la violeta, para llevar alivios y consuelos al menesteroso.

No recuerdo momento alguno de la preciosa existencia de Su Alteza sin que esté asociado a un acto de altruismo.

Este año no distribuirá ya las prendas de abrigo a los pobres de la parroquia de Santa María, en el pórtico de la cripta de la Almudena; ya los necesitados de las barriadas más humildes no hallarán en los comedores de caridad la mano de Su Alteza que les servía, ni oírán su voz que les consolaba. El ángel voló al cielo.

Basta de digresión y volvamos al recordatorio.

En él se añade:

«No sabe el hombre su fin, dice el Señor en los Libros Santos. Penetrada de esta verdad, la Infanta doña María Teresa dejó escritas estas memorables palabras: «Halláome buena y sana... conozco cuán incierto es el día de mi muerte... Confieso mi dicha al nacer en el seno de la Iglesia católica... y protesto que quiero vivir siempre y morir como su humilde y amantísima hija... Pido a todos los que me estimen que recen mucho por mí, seguros de que yo tampoco les olvidaré.» (Del testamento ológrafo de Su Alteza.)

Recordando la plegaria del Redentor, en la última hora de su vida inmortal, dirigido al Cielo la augusta señora esta ferviente súplica.

«Encomiendo mi alma a Dios, que la sacó de la nada, rogando, por la preciosísima vida, pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo, la perdone y reciba en su seno por toda la eternidad... Deseo ser amortajada con el hábito del Carmen, por mi gran devoción a Santa Teresa, y que se me ponga en las manos un Crucifijo... Prohibo terminantemente las coronas, por ser demasiado mundanas, y ruego a los que intenten colocarlas sobre mi tumba, dediquen esos gastos a sufragios tan necesarios para mi alma...» (Del mismo testamento, cláusula 1.ª.)

Porque meditaba casi a diario sobre esta sentencia divina:

«Sed afables, compasivos, perdonando los unos a los otros, como Dios os ha perdonado por Jesucristo, añade con toda la sinceridad de su alma nobilísima: «No tengo que perdonar a nadie porque no me han hecho más que favores. Los agravios he procurado olvidarlos en seguida, perdonando de todo corazón. A mí me toca suplicar el perdón de todos los que haya podido ofender involuntariamente y dar las gracias más expresivas a todos por sus bondades.» (Cláusula segunda del citado testamento.)

Termina el recordatorio de S. A. R. con varias oraciones, entre ellas la tan conocida de Pio IX, escrita en 1858.

Esto de copiar cláusulas testamentarias no es una novedad en la Real Familia española.

En el recordatorio de S. M. la Reina Doña Isabel II se contienen las siguientes hermosas manifestaciones de su última voluntad:

«En testimonio de humildad cristiana, quiero ser enterrada en el hábito de San Francisco de Asís... Así verán los que contemplan mi cadáver, cómo terminan las glorias y las grandezas de este mundo. Llevo en mi corazón, al bajar al sepulcro, el perdón de cuantos me ofendieron y la firme esperanza de que el Señor tendrá piedad de mí...»

Recomiendo a mi amadísimo nieto el Rey D. Alfonso XIII que tenga para la nación española el entrañable afecto con que siempre la amé (procurando rendir sagrado culto a la justicia y desarrollar en el pueblo la «religiosa base de toda gloria y prosperidad»).

Así mismo le ruego haga saber a todos los españoles que muero amándoles profundamente, y que si la misericordia de Dios se digna recibirme en su santa gloria, allí rogaré incesantemente por su bien...»

Deseo, con vivo anhelo, que la bendita imagen de la Virgen de los Dolores, que nunca se separó de mi lado, y ante la cual he vertido muchas lágrimas de angustia y de gratitud, se exponga a la veneración de los fieles en el lugar sagrado que designe mi muy amado sucesor en el Trono...»

(Del testamento de S. M. la Reina doña Isabel II, que en Dios descansa.)

La sagrada imagen se venera en la iglesia del Buen Suceso.

B. A.

Líquida, por cesación de comercio, todas sus existencias en tejidos, encajes y confecciones la Casa Herce, Carmen, 3. Horas de venta, de 10 a 1 y de 3 1/2 a 6 1/2.

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS Día 21 Día 22

4 por 100 perpetuo interior... 84 45 84 45

Serie F de 50,000 ptas. nominales... 84 45 84 45

D de 25,000 » » » 84 45 84 45

E de 12,500 » » » 84 45 84 45

C de 5,000 » » » 84 45 84 45

B de 2,500 » » » 84 45 84 45

A de 500 » » » 84 45 84 45

G y H, de 100 y 200... 87 00 87 25

En diferentes series... 85 50 86 00

Fin corriente... 00 00 84 40

Fin próximo... 00 00 00 00

4 por 100 amortizable (Carpetas)... 94 00 00 00

Serie E de 25,000 ptas. nominales... 00 00 00 00

D de 12,500 » » » 00 00 00 00

C de 5,000 » » » 00 00 00 00

B de 2,500 » » » 00 00 00 00

A de 500 » » » 00 00 00 00

En diferentes series... 94 00 00 00

5 por 100 amortizable... 000 00 101 20

Serie F de 50,000 ptas. nominales... 101 20 101 20

D de 25,000 » » » 101 20 101 20

E de 12,500 » » » 101 20 101 20

C de 5,000 » » » 101 20 101 20

B de 2,500 » » » 101 20 101 20

A de 500 » » » 101 20 101 20

En diferentes series... 111 20 101 20

Obligaciones del Tesoro... 000 00 000 00

Cédulas del Hipotecario... 101 65 101 65

Ayuntamiento de Madrid... 75 00 00 00

Idem por rentas... 00 00 82 25

Idem expropiaciones interior... 85 00 40 00

Idem, id. en el extranjero... 91 80 94 50

Idem: Deuda y Obras Villa Madrid... 83 00 00 00

Bancos y Sociedades... 454 00 455 00

Compañía Arrendataria Tabacos... 292 00 294 00

Banco Hipotecario Español... 000 00 294 00

Idem Hispanoamericano... 148 00 00 00

Idem Español de Crédito... 000 00 000 00

Idem Español Río de la Plata... 487 75 487 50

Idem Central Mexicano... 000 0 000 00

Unión Española Explosivos... 000 00 000 00

Acciones M. Z. A... 000 00 460 00

Idem Norte de España... 459 00 459 50

S. G. Azucarera, acc. preferentes... 41 50 41 50

Idem ordinarias... 18 00 18 00

Idem Obligaciones amortizables... 00 00 77 50

Frances... 6 65 6 15

Libras... 28 94 28 79

Después de la hora oficial, en el correo, distintos cambios... 84 45 84 40

4 por 100 interior, fin de mes... 84 45 84 40

Idem próximo... 00 00 00 00

Cambio más alto, fin de mes... 84 47 84 42

Idem más bajo... 84 42 84 37

Cambio más alto de próximo... 00 00 00 00

Idem más bajo... 00 00 00 00

Por la mañana en el Banco... 84 45 00 00

Último cambio... 84 45 00 00

CIERRE DE BARCELONA

4 por 100 interior (fin de mes)... 84 40

Nortes... 97 50

Alicantes... 92 00

Francos... 6 10

Libras... 26 85

Bolsín de la mañana:

4 por 100 interior... 84 37

Nortes... 97 15

Alicantes... 91 80

Francos... 6 75

CIERRE DE BILBAO

Altos Hornos... 295 00

Resineras... 100 00

Explosivos... 265 00

Minas de Cala... 94 00

Belguerras... 30 00

CIERRE DE PARIS

Exterior español, 4 por 100... 91 45

Renta francesa, 3 por 100... 89 85

Ruso, 4 1/2 por 100... 101 90

Servicio, 4 por 100...

# REUMÁTICOS

## GOTOSOS y ARTRÍTICOS

Vosotros todos los que sufrís de Dolores, Asma, Ciática, Neuralgia, Lumbago, Mal de piedra, Cólicos hepáticos y nefríticos, quedareis curados por el

### TRAITEMENT DU CHARTREUX

El *Traitement du Chartreux* cura siempre radicalmente; no puede nunca fracasar, pues ataca la raíz misma del mal, tamiza la sangre, destruye y expulsa el ácido úrico que es el germen de la enfermedad. El *Traitement du Chartreux* es un compuesto de plantas depurativas absolutamente inofensivas; se aplica en todas las edades y no necesita ningún cambio en el régimen habitual del enfermo. Envío gratuito de un folleto de 50 páginas sobre el **REUMATISMO y los DOLORES** pidiéndole a **CERRIÁN Y C<sup>a</sup>**, Barcelona. Millares de certificados de la disposición de los enfermos.

PRECIO DEL TRAITEMENT DU CHARTREUX (Poción y Bismuto): 11 pesetas.

DEPÓSITO GENERAL EN ESPAÑA: **CERRIÁN Y C<sup>a</sup>**, Farmacéutica, 18, BARCELONA DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

### DOLORES DE MUELAS

Desaparecen instantáneamente con las **Gotas calmantes de Sánchez Ocaña**. No queman ni perjudican la dentadura. De venta: **ATOCHEA, 25**, y prales farmacias de España. Se remiten dos frascillos, colores, certificados, por 2,50 pesetas en libranza, no seles.

### HOMBRES

curación rápida y definitiva de la **DEBILIDAD GENITAL** con el **SÉLULO-PARIS**. 10 días, 7 pesetas. **París, 10, rue de Valenciennes, 10.**

### La Prensa

AGENCIA DE ANUNCIOS. **RAPAEL BARRIOS, CARMEN, NUMERO 18.**

### CIUDAD REAL

Grand Hotel Pinarrose. El de mayor confort y más selecta comida, preferido por los señores viajeros.

### DINERO

Se reserba a sueldo y pensiones del Estado y Ayuntamiento de Madrid, de los Angeles, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

### AVISO

La Casa que más paga por oro, plata, platino, joyas y toda clase de alhajas, es **Piazza de Santa Cruz, 7 PLATERIA**

### CAFES

Desde 4,75 hasta 8,50 pts. kilo. **Mozca Moka, Caracasillo y P. Rios, 5,40 pts. kilo. Chocolates a brazo Plaza Santa Ana, 12**

### DOLOR

Curación en un día con **Remedio Velazquez, 3 ps. Gayoso, Arsenal, 2**

### Automóvil Mathis

16 HP torpede 2 asientos, 5 ruedas metálicas compradas mes julio. Ocasión, verdad, 7.000 pts. **Basca 4, Elerron.**

### Pérdida

de una pulsera, cadena barbeta, de oro, con una moneda de 50 dólares colgando, la noche del jueves, desde el Centro Real, plaza de Oriente, calle San Nicolás a Mayor, 26 duplicado 5.º izquierda. Buena gratificación a quien la devuelva.

### VINOS TINTOS

de los herederos del **MARQUES DE RISCAL** **EL CIEGO (Añón)** Fidejuras en todos los hoteles y restaurantes.

DEPOSITOS EN MADRID

D. Baldomero García, High-Life, Carrera de San Jerónimo, 14.

D. J. Pecaing, Príncipe, 13.

D. Adriano Alvarez, Barquillo 3.

Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1 «Las Colonias».

D. Jaime Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».

D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21.

D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15

D. Antonio Montalbán, Nicolás María Riquero, 12, (antes Cedaceros).—Bodega Montalbán.

D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.

D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, «El Infant», 4 y 6.

Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita».

D. P. Pidoux, Cruz, 12.

D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, «La Mallorquina».

Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 840.

D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Carrera de San Jerónimo, 30.

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y a la media botella.—Fíjense muy especialmente en nuestra marca concedida.

### RETALES DE PAÑOS

Para trajes, abrigos y gabanes líquido a cualquier precio. A vestir casi de balde. **Farmacia, 6, 1.**

HA SEÑORA

## D.ª Eugenia Torrejón Bravo

HA FALLECIDO

EL 22 DE NOVIEMBRE DE 1912

A LOS CUARENTA Y CUATRO AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. José Caunedo Saint-Aubin; sus padres D. Bruno y doña Juana; hermanos doña Isidora y D. Gregorio; su abuela doña Juana; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes.

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 23 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, General Orza, 45 (Santuario Villa Luz), al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se publica el coche. (11)

**LA SOLEDAD. DESENGAÑO, 10.**

### ORO Y PLATA

Alhajas, Brillantes, Perlas y Ferraraldas. Pago todo su valor. **Sal, 2 al 3; Pza. Mayor, 61**

QUINTO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

## DOÑA EMILIA PULIDO DE ESCOSURA

FALLECIÓ

EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 1907

R. I. P.

Su esposa D. Rafael de la Escosura y Matheu y sus hijas Emilia, María y Fernando; sus padres D. Angel Pulido y doña Emilia Martín; sus hermanos D. Angel y doña Elena; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes.

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 23 en la iglesia parroquial de San Luis Obispo, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada. (10)

### MARIN

## CALEFACCIÓN

rápida, cómoda, limpia, transportable y barata. Nuevos modelos de calefactores de petróleo desde 15 pesetas, exclusivos de esta casa.

Calientapiés, calentamanos, calienta camas, etc., de agua, alcohol, mariposa, electricidad, aceite y brasa, desde una peseta.

Utensilios de cocina irrompibles, especiales de esta casa. Baterías completas, a 68 pesetas. Máquinas de hacer café, a 60 céntimos. Filtros para agua.

Precios fijos baratos.

**MARIN, 12, plaza Herradores, 12, esquina a San Felipe Neri. ¡Ojalá! Únicamente MARIN.**

El mejor café es el de "Moka."

### RIJAS

Se curan radicalmente sin sentir ni operar con procedimiento de reciente invención. **Dr. Esdraschi, Augusto Figueras, 26, Madrid.**—Consulta: de 9 a 12.

### DINERO

al comercio e industrias desde 250 a 500 pesetas, facilidad para su reintegro. No se admiten correcciones. **San. Isabel, 15, apdo. 2.º centro deca., de 11 a 2.**

### ALMONEDA

Piano, caja p. Tombarario. P. Alamillo, 7, pl. Profesor de París enseña **Francés Caños, 7, bajo izq.**

### ESTERAS

Liquidación de todas las existencias. **10—Leganitos—10**

Para diabéticos, chocolate especial a 5, 4 y 5 pts. paquete 400 gramos. **San Bernardo, 2 Susecor de Palaco.**

XI ANIVERSARIO

EL SEÑOR

## D. RAPAEL DE ANGULO Y GUTIERREZ

ABOGADO, QUE FUÉ, DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID

QUE FALLECIÓ EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 1901

Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica.

R. I. P.

Su hija doña Eloisa de Angulo; hijo político don Leonardo Sáinz de Baranda; hermanos doña Flora y D. Emilio de Angulo; hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes.

RUEGAN a sus amigos le encomienden a Dios y asistan a las misas que se celebren el día 23 del corriente, en el Oratorio del Caballero de Gracia, que serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los Ilustres señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Compre V. sólo lámparas **OSRAM** con filamento metálico de hilo estirado!

CONCESSIONARIO para España y Portugal **LEON ORNSTEIN MADRID** **MARIANA PINEDA, 5**

Maquinaria y accesorios para instalaciones de alumbrado eléctrico.

DE VENTA EN TODOS LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS DE ELECTRICIDAD DE ESPAÑA

# PHOSPHO

## EL MAS EXQUISITO DE LOS DESAYUNOS

EL MAS POTENTE DE LOS RECONSTITUYENTES

EL ALIMENTO IDEAL DE LOS ENFERMOS

Aconsejado por todos los médicos a los anémicos, a los convalecientes, a los débiles, a los agotados, a los ancianos y a todos los que sufren del estómago y que digieren difícilmente.

Envío gratuito de una caja de prueba.

DEPOSITO: **PORTUÑY HERMANOS; CALLE DEL HOSPITAL, 32, BARCELONA**

De venta: Farmacias y buenas Droguerías.

# CACAO

# LINOLEUM

24, ARENAL, 24, Y 27, CARRETAS, 29

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 AÑOS DE EXISTENCIA

**SEGUROS SOBRE LA VIDA**

**SEGUROS CONTRA INCENDIOS**

**ALCALÁ, 43. Oficinas: CABALLERO DE GRACIA, 60**

## ASMA

BRONQUITIS, ENFISEMA Y TODAS OPRESIONES con el **ESCO** POLVOS y CIGARRILLOS

ENVIO GRATUITO DE NUESTRAS **ILUSTRACIONES "ESCO"** Barcelona 1, Paseo Industria. - En Madrid, P. Martín, Alcalá, 9; Martín Durán, Mar. Pineda, 50 todas farmacias.

## Manguitos

corbatas y estolas de piel para señoras; la casa que más barato vende en Madrid, es **La Magdalena, calle Mayor, 23.**

Trajes y abrigos, un duro al mes. **Corredora, 48, Riza.**

## AL PUBLICO

Compre por todo su valor Alhajas, Oro, Plata, Platino, GALONES Y **Papeletas** del Monte, aunque estén empeñadas y vendidas.

## CASA Central de Compras

7 y 9, Postas, 7 y 9.

## ESLAVA JOYERO

vendo alhajas, oro, plata, papeletas del Monte. **Montera, 40.**

## LA TOS

desaparece después de tomar la primera Pastilla **BALSAMICO-PECTORAL DEL DR. FUENTES**

Estas pastillas son usadas con gran éxito en los catarros bronquiales y afecciones pulmonares crónicas. Se venden en cajas, al precio de una peseta, en la

### FARMACIA MODERNA

Hortaleza, n.º 110 y en todas las de España y Ultramar.

## LANAS PARA LABORES

Especialidad en estos artículos, con gran variedad de clases y colores, en grandes cantidades y a precios muy económicos. Buen surtido en Coton perle del país y extranjero.—**ALMACEN: PONTEJOS, 1 bis. CERRIÁN Y C<sup>a</sup>**

## IMPERMEABLE CHRISTIAN

de paño sin goma

El más elegante y práctico. Gabanes de entretiempo e invierno. Trajes de caballero, desde 65 pesetas. Capas para niños.

**50, CABALLERO DE GRACIA, 50.—Tel.º 766.**

## ALMORRANAS

se curan en 24 horas con la acreditada pomada de **TREJO**. Precio, 2 pts. Por correo, 2,50. Pza. Progreso, 13 farmacia.

## A COMPRAR MUEBLES Y CAMAS

a los grandes Salones de Ventas. La Casa que vende más barato en Madrid.

## 12-CONDE DE ROMANONES-12

## AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Hileras, 17, bajo izquierda

ESTA CASA ACEPTA TODO NEGOCIO LICITO

Esta división en las siguientes secciones:

**JURIDICO-ADMINISTRATIVA**.—Evoca consultas y admite peticiones para todos los Tribunales de la Nación. Se obtienen certificaciones y encargos del cobro de créditos.

**COMERCIAL-MERCANTIL**.—Comisiones y consignaciones.—Marcas y patentes.

**PUBLICIDAD**.—Recibe anuncios para toda la Prensa de España, con combinaciones ventajosísimas. Obsequio a los clientes con participaciones Lotería Nacional.

**GENERALIDAD**.—Tras años, colocaciones con regalo de Lotería, razón de préstamos hipotecarios y a toda garantía toda clase de asuntos.

Hileras, 17, bajo izquierda.

## Trabajo honroso para señoritas

Una respetable entidad benéfica necesita señoritas para asistir, mediante remuneración por el servicio, a enfermos pobres acogidos en un establecimiento sito en esta corte y regido por aquella. Las condiciones que han de reunir los pretendientes son: edad, 30 a 30 años, que profesen la religión católica, intachable conducta moral, excelente constitución física y esmerada educación.—Dirigirse por carta los ofrecimientos, condiciones personales y referencias para informes, a D. Pedro O. Izquierdo, Trafalgar, 7, segundo.—MADRID.

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

## D. Ramón Mezquita Moliner

Del Comercio que fué de esta corte

FALLECIÓ EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 1910

A LOS 41 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Sus desconsolados padres D. Cristóbal y doña Vicenta; hermanos D. Vicente, D. Pascual, D. Fernando y doña Pilar; hermanos políticos doña Concepción Ortega y D. Ramón Moliner; sobrinos, tíos, primas y demás parientes,

PARTICIPAN a sus amigos en todas las misas que se celebren el día 24 del corriente en la parroquia de **Santa Cruz**, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá, Salamanca y Sigüenza se han dignado conceder 10 y 5 días de indulgencia, respectivamente, a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren o parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de dicho señor.

## Carreras Militares

Pre-aración por jefes y oficiales de Artillería. Grupos limitados. Honorarios ventajosos para los diez primeros alumnos. Informes: **Alameda, 10, pral. Izqda.—De 2 a 6.**

## INSTITUTO DEL RADIO

Se traspaen maquinaria e instalaciones. Infantes, 19 y 21. De tres a seis.

SEGUNDO ANIVERSARIO

LA EXCMA. SEÑORA

## Doña María Mir Cáceres

VIUDA DEL VICERREYANTE DE LA ARMADA

EL EXCMO. SEÑOR DON EDUARDO BUTLER ANCOBA

FALLECIÓ EL 23 DE NOVIEMBRE DE 1910

Habiendo recibido los auxilios espirituales

R. I. P.

Sus afligidos hijos, doña Ana, D. Francisco, don José María y doña Isabel; hijas políticas, doña Luisa Pastor y doña Blanca Orbe; nietos, hermana, hermana política, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 25 del corriente en la iglesia de las Calatravas serán aplicadas por su eterno descanso.

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Toledo y Obispos de León, Orense y Jaca conceden, respectivamente, 100, 50 y 40 días de indulgencia por cada misa que oyeren y devoción ó acto de piedad que apliquen por el alma de dicha señora. Se conceden 100 días más por cada uno de los misterios del rosario que se rezaren con alguno de la familia de la finada.